

Capítulo 2

Contexto global contemporáneo de cara a las amenazas, los nuevos retos y los desafíos multidimensionales*

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602106.02>

Carlos Andrés Herrera Ibagos
David Barrero Barrero

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Resumen: Este capítulo tiene como propósito exponer la complejidad de las relaciones internacionales respecto a los intereses comunes en materia de seguridad global, regional y local, así como problematizar la posibilidad de enfrentar las amenazas a la seguridad de una forma cooperativa bajo un mismo ideal común, y dar una respuesta efectiva y definitiva en materia de negación, contención y anticipación del problema de la seguridad y defensa de las naciones. El capítulo caracteriza las amenazas, los nuevos retos y los desafíos multidimensionales de la seguridad y el orden internacional, en el contexto contemporáneo global y regional.

Palabras clave: Amenazas, poder aéreo, espacial y ciberespacial, seguridad multidimensional, relaciones internacionales.

* Capítulo de libro resultado de los proyectos de investigación: 1) *Proyección del Poder Aéreo, Espacial y Ciberespacial frente a las amenazas y desafíos multidimensionales que afectan al Estado colombiano*, del grupo de investigación Masa Crítica, de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" (ESDEG), categorizado como A1 por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias), y registrado con el código COL0123247; y 2) *Desafíos y nuevos escenarios de la seguridad multidimensional a nivel nacional, regional y hemisférico en el decenio 2015 - 2025*, del grupo de investigación Centro de Gravedad, de la ESDEG, categorizado como A por MinCiencias y registrado con el código COL0104976. Los puntos de vista pertenecen a los autores, y no necesariamente reflejan el pensamiento de las instituciones participantes.

Carlos Andrés Herrera Ibagos

Teniente Coronel de la Fuerza Aérea Colombiana. Piloto militar y administrador aeronáutico. Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada. Magister en Seguridad Operacional de la Escuela de Posgrados de la Fuerza Aérea Colombiana. Magister en Seguridad y Defensa Nacionales de la ESDEG. Contacto: carlos.herrera@fac.mil.co

David Barrero Barrero

Coronel de la Reserva Activa de la Fuerza Aérea Colombiana. Piloto militar y administrador aeronáutico. Master of Science in Inter-American Defense and Security, del Colegio Interamericano de Defensa. Candidato a Doctor en Bioética en la Universidad Militar Nueva Granada. Docente e investigador junior MinCiencias del Grupo Masa Crítica, de la ESDEG. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0412-1371> - Contacto: david.barrero@esdeg.edu.co

Citación APA: Herrera Ibagos, C. A., & Barrero-Barrero, D. (2022). Contexto global contemporáneo de cara a las amenazas, los nuevos retos y los desafíos multidimensionales. En F. Baquero Valdés (Ed.), *Poder aéreo, espacial y ciberespacial frente a desafíos y amenazas multidimensionales que afectan al Estado colombiano* (pp. 63-108). <https://doi.org/10.25062/9786287602106.02>

PODER AÉREO, ESPACIAL Y CIBERESPACIAL FRENTE A DESAFÍOS Y AMENAZAS MULTIDIMENSIONALES QUE AFECTAN AL ESTADO COLOMBIANO

ISBN impreso: 978-628-7602-09-0

ISBN digital: 978-628-7602-10-6

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602106>

Colección Estrategia, Geopolítica y Cultura

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2022



Introducción

Los seres humanos hemos padecido la violencia desde la época de nuestros antepasados prehistóricos, en lo que desde entonces se ha constituido en parte de la propia naturaleza humana, y se ha potencializado a lo largo de la historia dependiendo del entorno, el deseo de poder, el odio, la religión y, en general, una larga lista de motivos, que, en realidad, no tienen justificación, vistos desde la ética por el respeto a la vida y la dignidad humana. Hoy, la guerra, el terrorismo y todas las amenazas contenidas en el COT son las grandes catástrofes que agobian la existencia pacífica del género humano y de la naturaleza en general, las cuales han evolucionado a tal punto que ponen en riesgo la seguridad global.

El presente capítulo tiene por objetivo establecer la proyección de empleo del poder aéreo, espacial y ciberespacial para combatir y contener las amenazas con los nuevos desafíos multidimensionales, que enfrenta el Estado colombiano para garantizar la seguridad y defensa nacional. Para llevar a cabo lo planteado, se usará el método analítico cualitativo de investigación, por medio de la técnica de revisión y análisis documental, para dar cuenta de la proliferación de amenazas a la seguridad global, a fin de llegar a los retos y los desafíos contemporáneos.

Lo anterior, considerando de vital interés los dilemas que enfrenta la sociedad del siglo XXI respecto a la seguridad, donde el orden mundial y las relaciones internacionales son imprescindibles para comprender la evolución de las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas que enfrentan los Estados, y de ahí, entender los problemas de seguridad con los que convive la humanidad, a fin de buscar soluciones para negar, contener y anticipar estas amenazas.

Al respecto, cabe destacar que finalizada la Primera Guerra Mundial "surgió por primera vez el término de 'orden mundial' en el Congreso de Estados Unidos

(EE. UU.) y en el Tratado de Versalles por parte del presidente norteamericano Woodrow Wilson" (Blin & Marín, 2013, p. 216). En ese sentido, y a partir de lo mencionado, debe entenderse que *nuevo orden mundial* se emplea para describir el papel que juegan las potencias globales en el predominio del sistema internacional en los aspectos económico, político, militar y social, bien sea por hechos violentos, como la guerra interestatal, o por la guerra que pelean algunos países colectivamente en la contemporaneidad en contra del terrorismo.

Así las cosas, desde la creación de los Estados, las guerras han estructurado el orden mundial, donde se han rediseñado fronteras y se han creado nuevos territorios sobre lo conquistado o lo arrebatado en una confrontación, y se han impuesto nuevas formas culturales y religiosas a su paso. En ese orden de ideas, la guerra y la paz terminaron siendo equivalentes alrededor de la vida humana, o como lo describe Fernández-Montesinos (2011), "la guerra como la paz tienen la misma finalidad y, por lo tanto, no son ni pueden ser conceptos antinómicos" (p. 21), razón por la cual el siglo XX ha sido un periodo en el que las guerras, los conflictos y, en general, las amenazas, llevaron a buscar soluciones en la seguridad nacional, la seguridad cooperativa y la defensa colectiva, entre muchas más, las cuales se plantearon por la falta de alcance del significado simple de *seguridad*.

Para el desarrollo del tema planteado, se proponen tres apartados. En el primero se examina el ambiente global y regional de amenazas multidimensionales que afectan la seguridad y defensa nacional. Y para ello, se tendrá en cuenta la importancia de las guerras como los sucesos de mayor impacto en el orden mundial. Dicho apartado abarca los conflictos más relevantes del siglo XX, así como el ataque a las Torres Gemelas y el Pentágono, en el llamado 9-11, donde se pone en contexto lo que se define como el orden mundial, desde la perspectiva del neorrealismo como pensamiento de las relaciones internacionales.

Lo anterior, debido a que "el neorrealismo se representa en una circularidad tautológica de la estructura del sistema internacional como variable independiente y la estabilidad del sistema internacional como variable dependiente" (Vargas, 2010, p. 120; Waltz, 1988, p. 619), lo que implica un enfoque en el equilibrio de poderes en el contexto global, donde los Estados buscan la supervivencia generando una posibilidad de análisis a través de los conflictos o las guerras que se han vivido.

En el segundo apartado se propone la categorización de las nuevas amenazas de mayor impacto que afectan el mundo contemporáneo, a partir de la Declaración de la Seguridad de las Américas de 2003 y 2020, de la OEA, donde

fue posible realizar un análisis comparativo con otras organizaciones, como la OTAN y la ONU; en esta última se incluye a la UNODC, donde los resultados mostraron similitudes y acepciones en algunos casos, así como el aumento de amenazas desde finales del siglo XX, pero, en definitiva, una mutación de nuevas amenazas con transnacionalización global.

Por último, se evalúan los sucesos de mayor relevancia de los siglos XX y XXI, los cuales promovieron un cambio en el orden mundial en el área de las relaciones internacionales y la generación de nuevas amenazas del mundo contemporáneo, lo que permite proponer los posibles retos del mundo, en el marco de la seguridad, para las próximas décadas de la presente centuria, aspecto pertinente para desarrollar un análisis prospectivo a las estrategias de seguridad de los Estados, para combatir los futuros peligros que empiezan a gestarse en el ambiente ciberespacial. Al final, se plantean las conclusiones resultado de la investigación.

Ambiente global y regional de amenazas multidimensionales que afectan la seguridad y defensa nacional

Este apartado tiene como objeto hacer una evaluación del escenario mundial y el nuevo orden contemporáneo, a partir de los hechos históricos del final del siglo XX que generaron un impacto en las relaciones internacionales, con el fin de verificar los aspectos clave que hoy en día están generando un hito en materia de seguridad, lo cual lleva a cuestionar acerca de cuáles serán las tendencias de los Estados para alcanzar sus intereses y, al mismo tiempo, mantener el equilibrio mundial.

Desde el recuento de la historia, las dos guerras mundiales se convirtieron en los puntos de inflexión para explicar muchos cambios sociales de la humanidad (Bouthoul, 1971; Burkett, 2020); por tanto la guerra puede ser considerada el acontecimiento de mayor impacto en la historia de la humanidad, la cual establece por sí sola las variables del desarrollo y la evolución del ser humano, donde la búsqueda del interés propio y la misma naturaleza del individuo lo han llevado a involucrarse en guerras que, en definitiva, conllevan resultados trágicos para comunidades enteras que han padecido los males de la guerra. A pesar de esto, el mismo ser humano ha demostrado su inmenso poder de sobreponerse a los males que él mismo desarrolla.

Y es que a lo largo del recorrido histórico de la conformación entre los Estados, la necesidad de mayor poder es una de las características por las cuales se llega a ese tipo de confrontación, por lo cual los propios oponentes plantean, según sus necesidades y sus ambiciones, los objetivos de la guerra que van a emprender. Por lo tanto, en todas las guerras —incluso desde “las guerras viejas (desde el siglo XVII- Finales del siglo XX) [...] los Estados tenían la necesidad de consolidar sus fronteras y posteriormente buscaban imponer su ideología” (Kaldor, 2012, p. 13).

Esto último deja en evidencia que un motivo tradicional para luchar en un campo de batalla contra otro, considerado enemigo, era la expansión de territorio, lo cual llevaba a los Estados a tener una confrontación bélica, que tradicionalmente traía como consecuencia la muerte de miles de seres humanos. Lo anterior se alinea con Clausewitz (2005), quien concebía la guerra como “un acto de violencia para obligar al contrario a hacer nuestra voluntad” (p. 34). A pesar de esto, no se puede ni debe considerar imperativa la justificación del porqué de una guerra como fin para cumplir los intereses de un Estado. En tal sentido, las guerras son acontecimientos lamentables, y con los cuales la cultura humana ha aprendido a convivir, aun sabiendo que para lograr la paz entre dos o más actores se requiere una colectividad común.

Por lo anterior, se han propiciado diferentes tratados y alianzas, para evitar, de alguna manera, reducir la cadencia de guerras a lo largo de la historia. Sin embargo, estos acuerdos no han tenido el impacto deseado, debido a las diferencias de intereses por parte de los involucrados. Un ejemplo de lo anterior fue cuando “el 18 de mayo de 1898, por primera vez en la Haya, diferentes Estados se congregaron para buscar la paz, pero años más tarde se generarían las guerras mundiales” (Bouthoul, 1971, p. 113), lo cual demuestra que, para algunos, la guerra sigue siendo la solución cuando no se logran los objetivos de un actor dominante.

De igual forma, el siglo XX fue un periodo de guerras importantes, pero, más que todo, funestas, como la Primera Guerra Mundial (I GM) (1914- 1918), la Segunda Guerra Mundial (II GM) (1939-1945), la primera guerra Árabe-Israelí (1948), la guerra de Corea (1950-1953), la guerra de Vietnam (1955-1975), la guerra de los Seis Días (1967) y la guerra del Golfo (1990-1991), entre otras (Álvarez, 2018; Uribe, 2013). En cada una de ellas, autores y expertos plantearon un nuevo orden mundial, a partir de los hechos, la tecnología militar empleada, el nivel de violencia, los territorios comprometidos y hasta la cantidad de vidas humanas

perdidas. Lo cierto es que las guerras, por su impacto y su trascendencia, hacen parte de los procesos aceleracionistas y desincronizados de la sociedad contemporánea (Rosa, 2011), debido, entre otras, a la tecnificación humana en doble sentido: mejorar los procesos de la vida, o afectarlos y ponerlos en peligro.

Respecto a la marcada violencia propia de los seres humanos, tratada líneas arriba, Keegan (2014) pone en contexto la realidad humana de la violencia y el desprecio por la vida como formas de relacionamiento entre los hombres como parte de su naturaleza; de hecho, afirma que “la antropología nos dice, y la arqueología nos indica, que nuestros antepasados civilizados eran sanguinarios, en tanto el psicoanálisis trata de persuadirnos de que en todo hombre anida un salvaje en lo más profundo de su ser” (p. 31).

En otro sentido, las dos guerras mundiales y la consecuente Guerra Fría, así como la carrera nuclear y espacial entre estadounidenses y soviéticos, la caída del Muro de Berlín y, finalmente, la guerra del Golfo, a finales del siglo XX, trazaron en esa centuria una lucha por el dominio y el liderazgo mundiales, que terminaron en manos de Estados Unidos. Estos hechos, además de los planteados previamente, marcaron una mayor importancia de lo que define la seguridad nacional, basada en los intereses nacionales en nombre de los que se pretende, desde entonces, llevar a cabo una guerra; de hecho, en la actualidad, y tras la desterritorialización del terrorismo con los hechos del 9-11, se amplió aún más el alcance de este término, al punto de lanzarse operaciones aliadas en territorios extranjeros, buscando neutralizar la nueva amenaza del siglo XXI.

Además de todo lo anterior, la guerra como amenaza mutó a una nueva dimensión más compleja; así, los campos de batalla de los conflictos internacionales se llevaron al interior de los países. Además de la guerra en el sentido tradicional entre los Estados, las guerras intraestatales o los conflictos internos se llevan a cabo en una mayor diversidad de formas, tales como el terrorismo, la violencia y la persecución por razones de género, las guerras civiles, el reclutamiento forzoso con fines terroristas —especialmente, de niños— y la desaparición de seres humanos, entre muchas más, que ponen en riesgo los intereses nacionales en algunas naciones (Pozo, 2010).

Precisamente, fue el siglo XX el que dio origen a nuevos ambientes para llevar a cabo las guerras, pues a lo largo de este se generaron otras formas de combate mucho más letales y tecnológicamente más efectivas, lo que puso a prueba a los actores del orden internacional en los debates de la guerra justa por la naturaleza ofensiva o defensiva, en la “agresión o la trasgresión de las normas

que hace el enemigo" (Fernández-Montesinos, 2011, p. 95). Por lo tanto, el siglo XX estuvo marcado por las guerras tradicionales llevadas a cabo en los escenarios tridimensionales de tierra, mar y aire (Álvarez, 2018); fue, precisamente, este último el que le imprimió un mayor papel decisivo a quien lo hubiera desarrollado mejor estratégicamente. Sin embargo, no son descartables los escenarios espacial y ciberespacial, que potencializan las amenazas y vulneran el derecho internacional a impedir los conflictos, incluyendo los que se llevan a cabo en el interior de los Estados.

Por otra parte, y desde la óptica de los conflictos, la mutación de nuevas generaciones de las guerras, o las llamadas *nuevas guerras*, que plantea Mary Kaldor (2012), generó retos multidimensionales, que debieron involucrar los contextos económico, social, político y cultural, además de lo militar (Organización de Estados Americanos [OEA], 2003), por cuanto los Estados, desde comienzos de siglo, debieron competir en nuevos escenarios, lo que representa mayores desafíos para su futura supervivencia (Álvarez, 2018); aspectos por abordar con posterioridad, incluyendo el análisis consecuentemente de su impacto y de su posible afectación a los Estados.

Bien sea la *polemología de la guerra*, de Bouthoul (1971); la relación de guerra como *conflicto supremo*, de Fernández-Montesinos (2011, p. 19), o la propuesta relacional que hace Keegan con "la economía, la diplomacia y la política" (2014, p. 25), pero que, finalmente, ejecutan seres humanos distintos de políticos y diplomáticos, el hecho es que la guerra ha sido definida en medio de diferencias, similitudes y hasta paradojas, en medio de las relaciones humanas.

Platón mencionó que "la guerra y la paz son etapas sucesivas" (Cataldo, 2008, p. 9) —lo cual da a entender una equivalencia relacional-social en la vida de los seres humanos—. Clausewitz (2005) afirmó que la guerra era "la continuación de la política por otros medios" (p. 46) —y ello sintoniza el entendimiento de muchos autores en torno a tan revolucionaria definición, hasta el momento—. Y John Keegan contrarió todo lo anterior, planteó que "la obligación de la política debe ser la de proveer felicidad y prosperidad a su pueblo, protegiéndolo de cualquier situación de guerra" (Keegan, 2014). Lo cierto es que la guerra tiene mayor afinidad con la política que con la economía, lo social o lo cultural.

De igual forma, la antropóloga Mead definió la guerra como un "conflicto entre dos sociedades movilizadas, en el cual la privación de la vida de personas del bando opuesto no se sanciona, pero si este hecho ocurre entre las filas del mismo bando es tratado como crimen" (Mead, citada por Koprinarov, 2013, p.

145). Por su parte, Koprinarov (2013) considera que “el género humano es el único en el reino animal, que ha superado la barrera biológica que impide convertir los “suyos” en objeto de destrucción” (p. 145), lo cual explica por qué las guerras suceden, y por qué no dejarán de existir ni, menos, de cobrar cada vez más vidas. Por lo tanto, ¿qué cambiaría si los seres humanos no hubiesen inventado la guerra? Quizá, la racionalidad y la inteligencia del hombre serían más brillantes que lo que son.

Desde otra perspectiva, Álvarez, Santafé y Urbano (2018) afirman que la guerra es “una condición de conflicto en el cual puede desenvolverse en acciones violentas o no violentas” (p. 152). Esta definición y las anteriores bien podrían dar por hecho que la guerra *per se* es y seguirá siendo vigente en la vida cotidiana de los humanos y sus relaciones internacionales. Lo cierto es que la guerra jamás será humanamente viable, por cuanto ha sido, quizá, la mayor amenaza a la humanidad desde sus orígenes; una amenaza que se lleva a los hechos por la codicia de poder, por la avaricia o por el odio, como solo algunas de sus muchas naturalezas.

Por otra parte, la II GM forjó una profunda división del poder político y se fundamentó en una estructura bipolar, donde Estados Unidos y la Unión Soviética lucharon, a partir de ahí, y a lo largo de más de 40 años, por el dominio global (Figuroa, 2013). Como consecuencia, se dio inicio a la conocida Guerra Fría, que enfatizó “en pensamientos ideológicos como es el capitalismo y comunismo” (Sanahuja, 2020). Debido a lo anterior, se generó una carrera armamentista, fundamentada en la necesidad de obtener el poder militar a través de la disuasión nuclear, y se incrementó el número de arsenales de este tipo de armamento, y con ello, creció la preocupación mundial por una posible guerra entre las dos potencias del siglo XX, hasta llegar a plantear la guerra total, que, desde el punto de vista de medios—referido a los recursos, especialmente de armas para un conflicto—llevaría a una guerra de carácter ilimitado, y que, en relación con los fines, llevó, por ejemplo, a la lamentable idea de la *mutua destrucción asegurada* (Fernández-Montesinos, 2011, p. 143). Tal situación sigue vigente en pleno siglo XXI.

Para Figuroa (2013), “predominaba una tesis de conflicto latente, que requería de la definición del estatus de cada potencia en el sistema internacional, y de factores concretos que demostraran el poder de cada uno de estos Estados” (p. 21). No obstante, de alguna forma, se generó un equilibrio de poder, donde las fricciones demostraban más una intención *disuasiva*, por encima de la firme intención de ocasionar un conflicto real entre estas dos potencias.

De igual manera, durante el siglo XX ambos países no se enfrentaron directamente en una guerra o un conflicto internacional. Acudieron a terceros países o a naciones satélites de su entorno para llevar a cabo guerras. Se presentaron conflictos como la guerra de Corea, en la que se pusieron en duda el poder y la capacidad tecnológica de Estados Unidos en el ámbito militar (Dos Santos, 2020). Sin embargo, "la estrategia principal utilizada por el país norteamericano con la recuperación de Europa a través del plan Marshall, generó dependencia hacia Estados Unidos, lo cual fortaleció su supremacía global" (Aguilera et al., 2012). De tal manera, Estados Unidos pudo contrarrestar los intereses soviéticos, y así evitar la expansión y una mayor influencia del titán euroasiático en el continente europeo. Lo cierto es que la probabilidad de una guerra de carácter total marcó el temor y la desconfianza en la última parte del siglo XX.

La caída del Muro de Berlín fue el evento de mayor preponderancia en el ámbito de seguridad a finales del siglo XX, ya que se puede considerar un punto de inflexión hacia "otro" y nuevo orden mundial, donde Estados Unidos se convirtió en el país de mayor hegemonía mundial y, por ende, llevó al mundo, inicialmente, a la unipolaridad (Castillo, 2019). Sin embargo, la propia globalización y el acceso al poder —no solo de las naciones, sino de individuos particulares— ha llevado al lógico planteamiento de una multipolaridad en el momento contemporáneo, pues surgen en el entorno internacional nuevos actores con poder; un poder más allá de los Estados.

Según Ramírez y Bolívar (2018), "La caída del Muro de Berlín y el fin de la Guerra Fría, son los hitos que abren la posibilidad histórica de que se entre en una reevaluación de las políticas de seguridad hemisférica" (p. 557); de ahí, la imposición de la doctrina Monroe (Buzan & Waever, 2003), por cuanto ese hecho histórico contribuyó a cambios significativos en materia de seguridad, debido a la aparición de nuevas amenazas a la seguridad, como lo planteó la OEA (2003) en su Declaración de las Américas, y las cuales no estaban en el primer punto de la agenda de los países ni de los organismos supranacionales, pues antes era la guerra la que acaparaba la atención mundial, como la amenaza tradicional.

En el mencionado momento histórico, esas nuevas amenazas a la seguridad contribuyeron, quizá, a un nuevo desbalance de poder, debido al terrorismo y al COT. Según Pereyra (2015), "la institucionalización del sistema internacional pasó por tres etapas: una de institucionalización baja (previa a la Segunda Guerra Mundial); otra de institucionalización media (período de Guerra Fría); y una última de alta institucionalización (fin de la Guerra Fría)" (p. 132). Por tal

motivo, conviene enfatizar que la Guerra Fría fue el punto de quiebre en materia de un nuevo orden mundial y de una mayor importancia lograda por las organizaciones internacionales.

En este nuevo reordenamiento mundial de la última década del siglo XX, Estados Unidos intervino en varios asuntos internacionales como "la guerra del Golfo Pérsico (1990-1991), siendo el conflicto más relevante y tradicional de la década" (Aguilera et al., 2012). Y a pesar del liderazgo estadounidense y de su participación activa en organizaciones mundiales como las ONU, la OEA y la OTAN, donde ejerce un papel protagónico en la toma de decisiones colectivas y cooperativas en temas de seguridad, derechos humanos (DD. HH.) y crimen organizado, Estados Unidos es el país víctima de la mayor hecatombe del siglo XXI, cuando fue atacado el 11-09, lo que dejó en entredicho la seguridad del país considerado el más poderoso del mundo. Lo cierto es que el hecho suscitó un nuevo enfoque hacia la seguridad de los Estados (Álvarez & Fernández, 2013).

Por lo tanto, el ataque terrorista en Nueva York en 2001, así como los ocurridos "en Europa el 11 de marzo de 2004 (Madrid) y el 7 de julio de 2005, entre otros más, fueron los acontecimientos que generaron un replanteamiento en materia de seguridad para EE. UU. y Europa" (Font & Ortega, 2012, p. 171). Ello permitió reestructurar las nuevas amenazas que afectan el mundo contemporáneo, como la delincuencia organizada transnacional (DOT), el terrorismo o los ataques a la seguridad cibernética.

El atentado terrorista del 9-11 marcó un hito en la historia estadounidense y en la del mundo. El lamentable acontecimiento fue observado en tiempo real por el planeta, "por cuanto además de tristemente deslumbrar a todos los que vieron caer las torres y con ellas la muerte de muchos ciudadanos del mundo" (Blin & Marín, 2013, p. 296). Se estaba presenciando la desterritorialización del terrorismo, y con ello, un nuevo orden mundial, en el que, sobre todo, Occidente estaría amenazado. De igual manera, este suceso obligó a plantear soluciones, alianzas de carácter internacional dentro de los órganos supranacionales, como en el caso de la seguridad colectiva, mediante la cual se adoptan estrategias como la de coalición internacional en la lucha contra el terrorismo (Chillier & Freeman, 2005).

Es oportuno, entonces, cuestionar si el mundo se hallaba realmente preparado para algo así, si se habría podido anticipar el ataque, o hacia dónde apuntaban los planes de desarrollo de la aviación y la tecnología del momento. Las respuestas se quedan cortas. En tan lamentable momento de la historia, perdieron

la vida demasiados seres humanos de distintas nacionalidades; por lo tanto, fue un ataque contra todos.

A partir del trágico suceso y del éxito que resultaba ser para Al Qaeda, el compromiso frente a la seguridad global requirió un inmediato replanteamiento de estrategias para combatir el terrorismo. Organizaciones internacionales como la OEA definieron las que pasarían a ser consideradas nuevas amenazas a la seguridad a inicios de siglo, con el propósito de que cada uno de los Estados fijara los mecanismos pertinentes a mitigar dichas amenazas (Olaya et al., 2007).

Debido a la aparición de nuevos actores de orden internacional, como lo fue en su momento Al Qaeda, y como los son los demás grupos terroristas que han surgido en el siglo XXI, Olaya et al. (2007) afirman que “el terrorismo se prioriza como la amenaza fundamental contra la cual deben ser orientados los mayores esfuerzos” (p. 10). En consecuencia, las nuevas amenazas, a las que pertenecen el terrorismo, el crimen transnacional, el narcotráfico y la corrupción, entre muchos más, se volvieron la prioridad en la agenda de los Estados en materia de seguridad, sin que ello quiera decir que las guerras, como amenaza tradicional, ya no existan.

Por otra parte, y planteando una definición de nuevas amenazas, John Griffiths (2009) afirma que:

Las nuevas amenazas del escenario internacional son un conjunto de fenómenos de diversa naturaleza. Algunos de ellos se expresan violentamente mientras que otros crean las condiciones para que fenómenos violentos se expresen. Dentro de los de expresión violenta encontramos al terrorismo, las organizaciones criminales, el narcotráfico, etc. Dentro de los factores que crean condiciones podemos citar la pobreza, el desempleo, la exclusión social, la corrupción, etc. [Por lo tanto], las nuevas amenazas explotan las debilidades estatales referidas a la falta de gobernabilidad, institucionalidad y presencia estatal en el territorio. Con ellos se quiere enfatizar que las nuevas amenazas encuentran una mayor facilidad para desarrollarse en ambientes o zonas con escasa institucionalidad. (pp. 18-19)

Intereses e interacción de los Estados como impacto de las relaciones internacionales a partir del neorrealismo estructural

Las relaciones internacionales (RR. II.) se hacen importantes, precisamente, al ser constituidas por los Estados y los organismos del sistema internacional,

lo que ha llevado al surgimiento de diversos enfoques como el Realismo, el Neorrealismo y el Constructivismo, entre otros, a lo largo de la historia (Pereyra, 2015). Según Barbe (1989), “el nacimiento de las relaciones internacionales como disciplina está ligado a una preocupación: la existencia de guerras entre Estados” (p. 174). Lo anterior se evidencia con mayor claridad después de la II GM y sus nefastas estadísticas.

Después de la Guerra Fría, uno de los mayores cambios en las RR. II. fue la necesidad de promover un direccionamiento único hacia la seguridad y el mismo comportamiento de los Estados en el sistema internacional, enlazando los poderes económicos y militares de las superpotencias (Schneider, 2015). De igual manera, países como Estados Unidos, China y Rusia, considerados los Estados líderes del sistema internacional (Orozco, 2014), han buscado estrategias para tener un mayor protagonismo en el ámbito de las relaciones internacionales, la globalización y el desespero por el liderazgo en tecnología, y garantizar dicho protagonismo obteniendo información en tiempo real, lo que permite una nueva evolución del concepto *fronteras*.

Según Fazio (2006), en el campo de las relaciones internacionales:

La identificación de la globalización con el simple aumento de las interconexiones ha servido de nuevo marco legitimador de las tesis realistas y neorrealistas sobre los estudios internacionales, porque como alude a una intensificación de los intercambios entre unidades separadas, permite suponer que la relación entre las unidades (adentro/afuera) sigue siendo más o menos la misma que antes, no obstante, la intensificación experimentada por el proceso globalizador. (p. 58)

En otro sentido, la interacción de los Estados, como en el caso de “la Paz de Westfalia de 1648, el Congreso de Viena de 1815, la Conferencia de Paz de París de 1919 y la Conferencia de San Francisco de 1945” (Fernández & Olmedo, 2018, p. 48), además de las conferencias de Yalta y de Potsdam —también en 1945—, contribuyeron a la generación de un nuevo orden mundial. Uno detrás de otro.

En ese sentido relacional, y con el tema de la guerra puesto en la agenda de las naciones, la complejidad de la esta obligó a los Estados a buscar una disciplina que comprendiera los fenómenos y los comportamientos de estos, para evitar los conflictos a gran escala que estaban desequilibrando el orden mundial. Según Blin y Marín, “las relaciones internacionales no designan las relaciones entre naciones sino las relaciones entre los Estados, es decir entre los gobiernos y los altos dirigentes políticos, durante mucho tiempo los monarcas, y no entre

los pueblos" (2013, p. 257), lo cual quiere decir que a través del comportamiento de los Estados se define la armonización del sistema internacional.

En la segunda mitad del siglo XX, como ya se ha mencionado, se fortaleció la disciplina de las relaciones internacionales, y así comenzaron a estructurarse distintos pensamientos o ideologías, las cuales buscaban un entendimiento de lo que estaba sucediendo en la época. Trasladando lo anterior al mundo presente, existen dos pensamientos dentro de la rama de las RR. II. de mayor uso, por su enfoque de cooperación y armonía entre los estados: el *neorrealismo* y el *neoliberalismo* (Patiño, s. f.), como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Principales enfoques teóricos de la actualidad en las relaciones internacionales

TEORÍA	PRIORIDAD DE METAS ESTATALES	ÉNFASIS	ANARQUÍA	COOPERACIÓN	EXPECTATIVAS	BENEFICIOS
Neorrealismo	Seguridad	Capacidades	Restricción al comportamiento del Estado	Más difícil de lograrse y mantenerse	Negativas	Relativos
Neoliberalismo	Bienestar Económico	Intenciones	Superable	Regímenes e instituciones la posibilitan	Positivas	Absolutos

Fuente: Patiño (s. f.).

Por otra parte, el neorrealismo, o Realismo estructural, es considerado el principal enfoque usado en RR. II. En dicho modelo, se estudian las capacidades y la interacción de los Estados en un contexto global con características de un mundo anárquico (Hernández, 2008). Este pensamiento o ideología es el que profundiza este documento, por su pertinencia y su impacto en los fines y los medios del Estado. Además, se destaca la relevancia de Kenneth Waltz (citado por Keohane, 1993) mediante de su escrito *Man, the State and War* (p. 65), el cual ha sido estudiado por varios analistas en RR. II., y donde se hace énfasis en tres aspectos fundamentales: la naturaleza del ser humano, la estructura interna del Estado y la actuación de los Estados dentro de un mundo anárquico (Barbe, 1987).

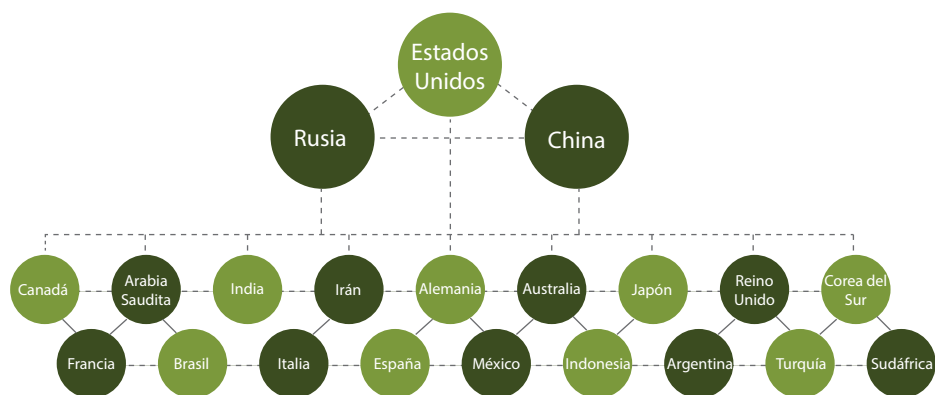
En el inicio de este capítulo se propuso hablar de los sucesos o los acontecimientos, como las guerras del siglo XIX, donde el orden mundial ha tenido cambios significativos, y por consiguiente, sobre la aparición de un sistema

multipolar, bipolar y unipolar con el transcurrir de las décadas (Barbe, 1987). A causa de los cambios en el sistema internacional, donde el equilibrio mundial es el fin para alcanzar la armonía entre los Estados, surge una nueva pregunta de relevancia: *¿cuál sería el sistema que brinde una mayor estabilidad en el contexto global? ¿Un sistema multipolar, uno bipolar o uno unipolar?*

En el mundo contemporáneo, los Estados han determinado como prioridad fortalecer sus capacidades en la búsqueda del liderazgo y emerger a un mayor protagonismo dentro de un escenario internacional. Es así como el Realismo estructural, o neorrealismo, es el pensamiento predominante de las RR. II., pese a la participación de actores no estatales en el sistema internacional (Hernández, 2008). Por lo anterior, el mundo continúa en una caracterización anárquica, donde se genera la posibilidad del surgimiento de nuevos actores internacionales desde la óptica de las amenazas a la seguridad.

Actualmente, la configuración del sistema internacional no solo se enfoca en los Estados. Por tanto, la globalización, la transnacionalización y la revolución informática han incorporado nuevos elementos, como la *estructura* y el *proceso*, donde la incorporación de nuevos aspectos, como el económico, el político, el social, el cultural y el militar, traspasa las fronteras, para definir una nueva configuración, donde no es solo uno o varios Estados, sino la incorporación de nuevos actores, en el sistema internacional (Orozco, 2014, p. 102). A pesar del ingreso de estos elementos, continúa la lucha por el dominio mundial, donde siempre existirá la preocupación por la alteración de alianzas que propicien el desequilibrio internacional (Orozco, 2014).

Figura 1. Jerarquía de los 21 Estados principales del sistema internacional.



Fuente: Orozco (2014).

A pesar de que actualmente la distribución del poder en el sistema internacional se encuentra en manos de tres potencias, que son Estados Unidos, China y Rusia, como lo muestra la figura 1, hay otros países emergentes que buscan tener un dominio regional. Como consecuencia, el mundo contemporáneo se enfoca en la multipolaridad, lo cual puede acarrear escenarios complejos que fortalezcan las amenazas para el sistema internacional, como lo identifica Nye (2002, citado por Orozco, 2014), cuando se refiere a "Estados soberanos contrarrestándose y rebotando unos contra otros como bolas de billar " (p. 109) en el ámbito de las RR. II. Esto resulta en un mundo complejo, donde hoy por hoy se dificulta hablar de hegemonía y dominio mundial, debido a las diferentes potencias que están luchando por alcanzar la supremacía, además de los organismos supranacionales, las empresas, los individuos poderosos y las organizaciones terroristas y criminales, entre otros.

Aspectos como la política, la sociedad, la religión, la aristocracia, la tecnología y la ciencia, los imperios, la academia, los militares y policías, así como lo económico, han tenido, a lo largo de la historia, diferentes posturas e intereses particulares a la hora de hablar sobre lo que es la guerra y, más aún, sobre cómo combatirla o no, por ser un negocio rentable para unos, o una necesidad de supervivencia, para otros. Los diferentes medios de comunicación se han convertido en una de las herramientas de mayor uso en los aspectos económico, político, social y militar, para satisfacer intereses por parte de actores estatales y no estatales, e incluso, como un pretexto para acciones bélicas (Pozo, 2010).

En conclusión, pese a la ambición de los Estados en cuanto a satisfacer sus intereses, existe la preocupación de ellos por mantener un equilibrio mundial evitando un escenario de caos, como la generación de una guerra similar a las que sucedieron a lo largo del siglo XX. El neorrealismo es el pensamiento de las relaciones internacionales que se aproxima al concepto de interés-Estado en el sistema internacional, dentro de un sistema anárquico, en el cual las amenazas reales y las potenciales requieren el uso de las FF. MM. para contrarrestarlas y defender los intereses de una nación (Álvarez, 2018).

Un problema para la seguridad, que se muestra de forma compleja y confusa

La seguridad, como concepto amplio, ha sido y será el eje central del desarrollo y la evolución de la humanidad y, sobre todo, la garante de la dignidad humana. En tal sentido, la seguridad y la supervivencia mantienen una estrecha relación en lo

que respecta a la libertad, la justicia y la paz de la Carta de las Naciones Unidas (OEA, 2003). Sin embargo, ¿son complementarias? Según Williams (2008), citado por Álvarez et al. (2018), "aunque la seguridad y la supervivencia a menudo estarían relacionadas, no son necesariamente sinónimos; mientras que la supervivencia sería una condición existencial, la seguridad implicaría la capacidad de perseguir ambiciones políticas y sociales requeridas" (p. 29). Esto permite ver una concepción más amplia de la seguridad, donde sus objetivos van más allá de la conservación en sí misma, pues también busca unos intereses en beneficio propio.

En ese orden de ideas, y tomando la seguridad como medio para anticipar, negar y contener las amenazas a la seguridad, el objetivo del presente apartado es caracterizar las amenazas a la seguridad multidimensional, a partir del enfoque y la doctrina planteados por la OEA y la ONU, teniendo como punto de partida la estructura y la filosofía de adopción de los términos en relación con las amenazas del documento de la Declaración sobre seguridad en las Américas, aprobado en octubre de 2003 por la OEA (2003), y el cual permitió evidenciar un enfoque novedoso para el momento, respecto a cómo llamar las amenazas y distinguirlas unas de otras, precisamente, por la cantidad de estas y por el impacto dentro del sistema internacional desde principios del siglo XXI, entre otras, por los ataques del 9-11, y que hasta el día de hoy continúan mutando; en especial, por su peligrosa relación con el ciberespacio.

Por lo anterior, se presentan los siguientes cuestionamientos: *¿qué amenazas se han consolidado en el sistema internacional? ¿Cuáles son las nuevas amenazas que afectan la seguridad de los Estados en común? ¿Las amenazas han mutado, y traspasan fronteras?* Dichos interrogantes han sido analizados por diferentes organizaciones y autores, lo cual permite explicación más minuciosa en el desarrollo de este apartado.

Actualmente, la preservación de los intereses en materia de seguridad es el tema prioritario de cualquier cumbre o cualquier reunión que se realice en el marco internacional. El concepto de seguridad fue delimitado por las Naciones Unidas en 1987 (Tello, 2000) como "una situación en la que los Estados consideran a resguardo de peligro para que se produzca un ataque militar, presión política o coerción económica, obteniendo con ello libertad de acción para continuar con su propio desarrollo y progreso" (p. 135). Eso indica la importancia que tiene el poder militar en la agenda de los Estados, por cuanto impacta los aspectos económico, político y social.

Con la caída del Muro de Berlín, la última década del siglo XX dejó al descubierto no solo el enquistamiento del comunismo en América Latina. También quedaron en evidencia las nuevas formas de afectación a la seguridad global que se habían configurado, incluso, años y décadas atrás. La preocupación por las guerras entre Estados —o peor aún, una guerra nuclear— fue por mucho tiempo el foco de atención de la seguridad, por lo que la inteligencia estratégica al servicio de los tomadores de decisiones no alcanzó a anticipar esta nueva forma de relacionamiento entre los seres humanos.

Resumiendo lo tratado por algunos autores que abordaron el tema de la guerra, como William Lind (2005), César Augusto Niño (2017) e incluso, los coroneles Qiao Liang y Wang Xiangsui, de la “Guerra Irrestricta” (1999) (citados por Álvarez, 2018), se llega al interrogante de si el mundo inició el siglo XXI inmerso en guerras de tercera, cuarta, quinta o sexta generación, o quizá, en una sin restricciones ni reglas o, tal vez, en una guerra totalmente híbrida, donde lo complicado es que, con seguridad, los humanos no se dieron cuenta. De hecho, las armas más modernas de quinta generación y la tecnología *stealth* ya circulan en el mundo, mientras algunos países viven en medio de guerras con armas artesanales.

De lo anterior, cabe suponer la posibilidad de que surja una guerra interestatal en cualquier parte del mundo, así como la posibilidad de que continúen los ataques terroristas, o de que las nuevas formas de criminalidad —como el narcotráfico, la trata de personas, el despojo de la tierra, la minería criminal, el tráfico ilegal de armas, el uso de armas de destrucción masiva o el reclutamiento forzado con diferentes fines— se fortalezca (Olaya et al. 2007). Esto permite evidenciar que el concepto simple de seguridad y defensa se ha quedado corto de sentido para dar respuesta a los problemas que han surgido desde entonces. Al respecto, la seguridad y defensa ha debido evolucionar a nuevos enfoques, como la seguridad internacional, la seguridad nacional, la seguridad cooperativa, la seguridad ciudadana, la defensa nacional y la defensa colectiva, entre otras tantas, sin dejar de mencionar la seguridad humana, la cual, a su vez, se enfoca en los miedos y los temores del ser humano.

Lo cierto es que todos esos sentidos dados a la seguridad y defensa buscan dar respuesta a las amenazas que proliferan en todo el planeta; en el caso del presente estudio, las que plantea la Declaración de las Américas de la Organización de Estados Americanos en el 2003 (OEA), al denominarlas como amenazas tradicionales y nuevas amenazas a la seguridad multidimensional, incluidas las vulnerabilidades sociales y ambientales. Y como se mencionó líneas

arriba, también se incluyeron otras fuentes documentales de la ONU y la OTAN de las cuales se extractaron otras amenazas.

Así las cosas, la definición que se da desde la multidimensionalidad a la seguridad tiene que ver con todo aquello que, además de las amenazas militares, impacta los aspectos económico, político y social, al traspasar fronteras y requerir la cooperación interagencial de los Estados, donde dicha cooperación se basa no solo se basa en el poder militar, sino que también abarca el uso de diferentes estrategias, como la diplomacia y la interacción de los actores estatales y no estatales (Font & Ortega, 2012). De igual modo, la OEA (2003) afirma que:

Las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y el concepto y los enfoques tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales. (p. 3)

Conceptos como el de la seguridad nacional han sido ampliados, al cobijar ahora amenazas más allá de la tradicional guerra o el conflicto internacional; por tanto, dicho criterio de multidimensionalidad implica que las políticas de seguridad de los Estados deben incorporar e integrar todos los medios de la nación. Es claro, sin embargo, que, a pesar del surgimiento de estas nuevas amenazas, no se puede ignorar ni restar importancia a las amenazas tradicionales, que siguen siendo una preocupación en cuanto al equilibrio global, según la OEA. De acuerdo con Chinome Soto, dichas amenazas tradicionales "son aquellas en donde para su solución se hace necesario el empleo de la Fuerza Militar" (2017, p. 12), capacitada y entrenada para combatir los diferentes flagelos que generan afectación al Estado. Así las cosas, "las amenazas tradicionales a la seguridad y sus mecanismos para enfrentarlas siguen siendo importantes y pueden ser de naturaleza distinta a las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad y a los mecanismos de cooperación para hacerles frente" (OEA, 2003, p. 4).

La guerra, "tan antigua como el hombre mismo y [...] arraigada en lo más profundo del corazón humano" (Keegan, 2014, p. 30), seguirá siendo "el más espectacular de los fenómenos sociales" (Bouthoul, 1971, p. 5), además de permanecer vigente en la vida de la especie humana, no obstante los grandes esfuerzos de muchos Estados y organismos supranacionales por detenerla, como parte de la diplomacia, y de la estrategia (Keegan, 2014) de supervivencia de todos en el planeta.

A pesar de que la seguridad permanece en la agenda de los Estados como garante para su desarrollo y su prosperidad, el surgimiento de la globalización a partir de la evolución tecnológica en la última década del siglo XX terminó por desaparecer el monopolio de la seguridad por parte de los Estados. Además, surgieron con mayor visibilización las manifestaciones sociales, políticas y culturales. Así, y tras el 9-11, los integrantes del Consejo de Seguridad se pusieron de acuerdo para combatir a escala global el terrorismo. Y en el hemisferio americano, Estados Unidos lideró una política de lucha contra dicha amenaza, de manera mayormente decidida. Una de esas respuestas es la propia Declaración de las Américas de 2003 (OEA). Por lo tanto, el compromiso, en el caso de la lucha contra el terrorismo debía ser de todos por igual. Incluso, el Consejo de Seguridad, sobre la base del derecho internacional, adelantó sanciones para quienes negociaran o patrocinaran cualquier tipo de actividad terrorista, lo cual se ha extendido a aquellos que, de la misma forma, lo hagan con países como Corea del Norte en su carrera nuclear, entre otros.

Es así, por tanto, cómo en la época contemporánea todos los poderes de la sociedad son afectados por la guerra y las nuevas amenazas. Y aunque ya se ha hablado de la guerra y el terrorismo, se hace necesario hablar de la otra nueva amenaza: el COT, definido como "una amenaza de naturaleza transnacional, flexible y opaca. Se trata de un fenómeno con una enorme capacidad desestabilizadora, que contribuye a debilitar el Estado y mina la buena gobernanza económica" (Gobierno de España, 2017, p. 62). En el COT se alberga una inmensa cantidad de amenazas, como el problema mundial de las drogas, el lavado de activos, la corrupción, la trata de personas, la minería ilegal, la falsificación de contrabando de medicamentos e insumos médicos y el reclutamiento forzoso, tan solo por mencionar unos pocos de la larga lista de amenazas relacionadas con el COT, por lo que se puede evidenciar la necesidad de una verdadera cooperación entre los Estados para contener tan gran problema del siglo XXI y evitar una mutación paralela a los males del planeta (Banegas, 2017).

Por lo anterior, el COT se suma a los retos de seguridad multidimensional, ya planteados, como el primer punto que debe encabezar las agendas de los Estados para minimizar las estrategias por parte de grupos terroristas, organizaciones criminales, e incluso, Estados criminalizados, entre otros. Lo cierto, a pesar de todo, es que en no todas partes del mundo se da la misma interpretación a lo aquí tratado.

Lo cierto es que las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas que afectan actualmente a la humanidad son el resultado de una interminable lista

de causas. Es innegable que dichos males son parte de la cultura social histórica de la humanidad. A pesar de lo anterior, acabarlas en algún momento de la historia seguirá siendo una imperiosa necesidad. El problema para poder cumplir esta aspiración humana será si lo que le queda de historia a la especie es tiempo suficiente para lograrlo, y si, por lo tanto, la violencia entre congéneres seguirá siendo parte relacional de los seres humanos. Por lo tanto, “la guerra [y todas las amenazas a la seguridad en el siglo XXI son] un acto de violencia para obligar al contrario a hacer nuestra voluntad” (Clausewitz, 2005, p. 34), y por consiguiente, obtener poder, dominio y, principalmente, lucro.

En el mundo actual, eso es lo que busca un enemigo en el campo de combate, el cual, como escenario, se ha trasladado a las ciudades, a los parques naturales protegidos —como lo hace el narcotráfico en Colombia— y en general, a cualquier sitio. De hecho, ha llegado más allá de los dominios naturales, y ha alcanzado el ciberespacio. En suma, lo que persigue una organización criminal empeñada en imponer su negocio de narcotráfico en una nueva ruta usando la corrupción y los medios necesarios para lograrlo. Igualmente, un grupo terrorista que pretenda acabar con todo el mundo occidental, al considerarlo “pecador” por el solo hecho de pertenecer a otras religiones.

Por lo tanto, la complejidad de la proliferación de las amenazas a la seguridad plantea retos de anticipar, negar y contenerlas, ahora en el escenario ciberespacial, donde se potencializan las capacidades para hacer daño a la sociedad global. Cualquiera desde un computador puede buscar la forma de interferir en los planes de defensa de una nación, o la de robar información o dinero de corporaciones y bancos. Hasta negociar la vida de seres humanos. Finalmente, y para verlo desde una perspectiva más compleja, se plantean preguntas que en la realidad probablemente no tengan respuesta: ¿Quién es ese cualquiera que está al otro lado de un computador? ¿Dónde estará? ¿Cómo combatirlo? ¿Pueden hacerlo el poder y la capacidad militar de un Estado?

Las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas de la seguridad multidimensional

El objetivo del presente apartado está enfocado en caracterizar las amenazas de la seguridad multidimensional, a partir de lo planteado por la OEA, integrando otras amenazas encontradas en la ONU y la OTAN. Para llevar a cabo dicha caracterización, es necesario entender que la seguridad y defensa de los Estados

mantiene una constante evolución y genera nuevas estrategias cooperativas desde los organismos supranacionales buscando negar, contener y anticipar los efectos que producen las amenazas. Después de la Guerra Fría, es más claro el panorama de seguridad global, puesto que las nuevas amenazas se dejaron ver con mayor claridad.

Una *amenaza*, según Banegas, es entendida como la acción premeditada por parte un adversario que tiene la capacidad de causar daño (2017). Del mismo modo, los Descriptores de la Salud la definen como:

La probabilidad de que un fenómeno, de origen natural o humano, se produzca en un determinado tiempo y espacio. Peligro (potencial) de que las vidas o los bienes materiales humanos sufran un perjuicio o daño. Posibilidad a la que están expuestos los pobladores de un determinado lugar. (Biblioteca Virtual en Salud-DeCS, 2022)

La evolución de las amenazas, en lo que se refiere a su concepto, fines que persigue el terrorismo o la criminalidad al afectar el desarrollo y la dignidad humana por medio de la materialización de amenazas y modo de llevarlas a cabo, conlleva a la amenaza en el mundo contemporáneo, es decir, a la “hibridación” (Bartolomé, 2019) de todas las formas de violencia, precisamente, por la complejidad que esto trae para la seguridad. En palabras del Teniente General James N. Mattis, y del Teniente Coronel Frank Hoffman (Ret.), del Cuerpo de Marines de los Estados Unidos (en inglés, USMCR, por las iniciales de United States Marine Corps).

No nos enfrentamos tanto a una serie de cuatro desafíos separados como a la combinación de enfoques novedosos, una fusión de diferentes modos y medios de guerra [...] terrorismo, insurgencia, guerra sin restricciones, guerra de guerrillas o coerción por parte de narcodelincuentes. (Matis & Hoffman, 2005, p. 1) [traducción propia]

Sin embargo, y para hacer claridad sobre lo que es la “amenaza híbrida”, el glosario de terminología de uso conjunto del Estado Mayor de la Defensa de España (2019) la define como:

Aquella que emplea de forma adaptativa todo tipo de instrumentos de poder; procedimientos convencionales junto a tácticas irregulares y a actividades terroristas; crimen organizado; nuevas tecnologías; ataques en el ciberespacio; presión política y múltiples tipos de herramientas de información y desinformación, incluyendo las noticias falsas y la mentira en sí misma. (p. 7)

Lo anterior, y sin salir de la línea ideológica de lo tratado hasta ahora, solo evidencia, particularmente, asuntos con un alto grado de similitud, pues Mattis y Hoffman particularizan su enfoque desde la perspectiva de seguridad de Estados Unidos.

Así las cosas, y prosiguiendo con la discusión propia de caracterizar las amenazas, de acuerdo con lo planteado, en la tabla 2 se presentan algunas amenazas desde la perspectiva de la Junta Interamericana de Defensa (citada en Chinome, 2017), como organismo parte de la OEA, y el cual se refiere a la clasificación de las amenazas.

Tabla 2. Clasificación de las amenazas, según la Junta Interamericana de Defensa

TRADICIONALES	NO TRADICIONALES	ESTRUCTURALES
Proliferación de armas de destrucción masiva (AADM)	Terrorismo	Pobreza
	Tráfico de drogas ilícitas, narcoterrorismo y delitos conexos.	Degradación del medio ambiente.
	COT.	Corrupción.
Problemas limítrofes históricos pendientes	Problemas tribales, étnicos y políticos internos.	Migración masiva y descontrolada.
	Catástrofes naturales.	Violencia ciudadana.
	Transporte y depósito de desechos nucleares o radioactivos.	VIH/Sida y enfermedades o epidemias.
Lucha por recursos vitales	Tráfico ilícito de armas.	Diferencia tecnológica.
	Crimen cibernético.	Márgenes importantes de desempleo.
Lucha antiguerrilla y contrainsurgencia	Lavado de dinero.	Crisis económicas.
	Tráfico de personas.	

Fuente: Junta Interamericana de Defensa, *Conceptualización de los nuevos desafíos y amenazas a la seguridad hemisférica* (2003), citada por Chinome (2017).

Por lo anterior, se aclara que la existencia, la mutación y la aparición de nuevas amenazas han obligado a hacer un nuevo planteamiento respecto al alcance de la seguridad y defensa nacional de los Estados. Lo anterior, debido a que tales amenazas obligan a enfrentarlas con nuevos retos cooperativos, a partir de los organismos supranacionales, para que trabajen de manera coordinada.

Fuentes documentales para la caracterización de las amenazas

Por todo lo planteado, a continuación se presenta en detalle la caracterización desarrollada a partir del objetivo del presente apartado. Lo anterior se hizo inicialmente a través de la observación de los tres principales organismos previstos desde el inicio: la ONU, la OEA y la OTAN, y dentro de la ONU, específicamente, la Asamblea General (ONU-AG) y la Organización de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), como se muestra a continuación:

- Carta de las Naciones Unidas (2003)
- Tratado del Atlántico Norte (1949)
- Declaración sobre Seguridad en las Américas (2003)
- Amenazas transnacionales. Hacia un mundo justo, seguro y pacífico regido por el Estado de derecho (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2021a)

Por lo anterior, y de acuerdo con el análisis de los documentos ya relacionados, seguidamente se evidencian la contextualización de las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas a la seguridad.

Amenazas tradicionales

Como ya se ha argumentado, y en concordancia con el concepto de amenazas tradicionales de la OEA, ha sido la guerra la amenaza que, desde lo que conoce la historia, ha acompañado al ser humano en el lenguaje de la violencia. Además, y con la aparición de los Estados nación, y sin dejar de lado su sentido histórico, podría decirse que ha evolucionado hasta el punto de que cabe afirmar que “la principal amenaza a la seguridad internacional provenía de agresiones externas por parte de otros Estados, que generalmente eran de carácter militar” (Olaya et al., 2007, p. 4).

En este sentido, en la tabla 3 se plantea la amenaza tradicional de la guerra, a partir de las acepciones presentadas por los organismos allí descritos, y los cuales emplean los términos *amenazas al territorio* y *conflictos entre Estados* para hacer, quizá, una interpretación menos fuerte y menos compleja del término *guerra*. Sin embargo, seguirá siendo lo mismo.

Tabla 3. Clasificación de las amenazas tradicionales

AMENAZAS TRADICIONALES	ONU (1945)	OTAN (1949)	OEA (2003)	ONU-AG (2004)
Amenazas al territorio nacional.	X	X	X	X
Conflictos entre Estados.				

Fuente: elaboración propia.

Nota: datos tomados de la ONU (1945), la OTAN (1949), la OEA (2003) y la ONU-AG (2004).

Nuevas amenazas

Por otra parte, en la tabla 4 se reportan 24 nuevas amenazas. Cabe observar que son pocas las amenazas mencionadas en todos los documentos. El terrorismo, así como el acceso, la posesión y el uso de armas de destrucción en masa, la DOT, el problema mundial de las drogas, el lavado de activos y la corrupción son los más mencionados, sin que ello reste importancia ni disminuya la preocupación respecto a las otras amenazas mencionadas.

Tabla 4. Clasificación de las nuevas amenazas

NUEVAS AMENAZAS		OEA (2003)	ONU-AG (2004)	OEA (2020)	UNODC (2021)
1	Terrorismo.	X	X	X	X
2	Acceso, posesión y uso de armas de destrucción masiva.	X	X	X	X
3	DOT.	X	X	X	X
4	Problema mundial de las drogas.	X	X	X	X
5	Lavado de activos.	X	X	X	X
6	Tráfico ilícito de armas de fuego.	X	X	X	X
7	Trata de personas.	X	X	X	X

NUEVAS AMENAZAS		OEA (2003)	ONU-AG (2004)	OEA (2020)	UNODC (2021)
8	Corrupción.	X	X	X	X
9	Ataques a la seguridad cibernética.	X		X	
10	Minería ilegal.			X	
11	Reclutamiento forzoso.			X	
12	Falsificación de contrabando de medicamentos y de insumos médicos.			X	X
13	Uso indiscriminado de minas antipersonales.			X	
14	Extorsión.			X	
15	Delincuencia marítima.				X
16	Ataques a la infraestructura económica y vial.			X	
17	Tráfico ilícito de migrantes.			X	X
18	Pobreza extrema.		X		
19	VIH/Sida y otras enfermedades.		X		
20	Degradación del medio ambiente.		X		
21	Prevención del delito y justicia penal (discriminación de género).		X		
22	Delitos contra la vida silvestre y los bosques.		X		
23	Violencia doméstica.			X	
24	Trabajo infantil.			X	

Fuente: elaboración propia (2021).

Nota: datos tomados de la OEA (2003), la ONU-AG (2004), la OEA (2020) y UNODC (2021).

Como se puede observar desde la cantidad de amenazas presentadas, ya hay un impacto generado en el mundo contemporáneo. A dichas amenazas no son ajenas ni tan siquiera las grandes potencias; de ahí el compromiso planteado desde lo supranacional. Bien pueden existir algunas amenazas capaces de generar un mayor daño que otras o, peor aún, se conviertan en herramientas de grupos delincuenciales para obtener recursos financieros que sostienen dichas actividades delictivas. Pero incluso más compleja es su fusión con el ciberespacio. De ahí las nuevas acepciones de cibercrimen, ciberdelito, ciberterrorismo y ciberguerra, entre otras.

Por otra parte, del análisis anterior se podría llegar a otro, más esclarecedor, dentro de las mismas nuevas amenazas. Para ello, se consideraron los siguientes criterios: las amenazas de mayor impacto en el marco de la OEA y la ONU desde 2003 hasta 2021 fueron 24; sin embargo, al hacer la matriz documental de los cuatro documentos mencionados, se extrajeron once amenazas que se tipifican como las de mayor relevancia en cada documento.

Finalmente, en la tabla 5 se agrupan las amenazas de mayor preponderancia, de acuerdo con los documentos relacionados en la tabla 4; es decir, los criterios que condujeron a presentar el orden en 3 grupos en la tabla 5.

Tabla 5. Clasificación nuevas amenazas

I GRUPO	II GRUPO	III GRUPO
Terrorismo	Problema mundial de las drogas.	Ataques a la seguridad cibernética.
Acceso, posesión y uso de armas de destrucción masiva.	Lavado de activos.	Falsificación de contrabando de medicamentos e insumos médicos.
	Tráfico ilícito de armas de fuego.	
DOT.	Trata de personas.	Tráfico ilícito de migrantes.
	Corrupción.	

Fuente: elaboración propia (2021).

Nota: datos tomados de la OEA (2003), la ONU-AG (2004), la OEA (2020) y la UNODC (2021).

Como cabe deducir, en la tabla 4 se enmarcan con mayor énfasis las nuevas amenazas en el mundo contemporáneo: el terrorismo, los ataques a la seguridad cibernética, la DOT o el acceso y la posesión de armas de destrucción masiva (OEA, 2003), todas las cuales actúan de manera transversal en ecosistemas criminales (Álvarez Calderón & Rodríguez Beltrán, 2018). Esto quiere decir que la evolución de las nuevas amenazas en un mundo globalizado permite a grupos criminales interactuar en un entorno multifacético, donde amenazan la estabilidad internacional en los aspectos económico, político y social (Álvarez & Rodríguez, 2018).

Nuevas amenazas desde la perspectiva regional

Partiendo de la transnacionalidad de las amenazas –tanto las que se conocen y se padecen en el hemisferio como las que se viven en otras partes del planeta–, todas ellas pueden relacionarse en cualquier momento y en cualquier lugar. Lo cierto es que en todas partes los mecanismos de protección para contrarrestarlas podrían no ser lo suficientemente efectivos para minimizar el riesgo; en especial, en el subcontinente latinoamericano, donde la defensa ante estas nuevas amenazas se enfoca en el poder militar (Blackwell, 2015). De la misma forma, en el contexto regional, según Banegas (2017), la percepción de amenazas priorizadas por subregión (Mercosur, Países Andinos, Centroamérica y el Caribe) tiende a poner como prioridad en las agendas de seguridad el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado, según publica la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (Anepe) (Banegas, 2017), y como se muestra en la tabla 6.

Lo anterior, por otra parte, guarda relación directa con las amenazas mencionadas en todos los documentos ya relacionados, y no sin algunas diferencias, además de sumar amenazas como las que acechan al medio ambiente en el Caribe, o la pobreza y las carencias sociales en Centroamérica, y respecto a las cuales, desde la definición de amenaza y la consideración política de llamarlas así, hay total autonomía, a pesar de que en la Declaración de las Américas se hable de una vulnerabilidad social y ambiental, que, sin embargo –y de acuerdo, también, con las circunstancias en que se presenten– pueden desembocar en una amenaza.

Tabla 6. Percepción de amenazas priorizadas por subregión

MERCOSUR	PAÍSES ANDINOS	CENTROAMÉRICA	CARIBE
Narcotráfico.	Narcotráfico.	Narcotráfico.	Narcotráfico.
Terrorismo.	Terrorismo.	Terrorismo.	Terrorismo.
Tráfico de armas.	Pobreza y carencias sociales.	Medio ambiente y desastres naturales.	Pobreza y carencias sociales.
Crimen organizado.	Guerrillas y grupos subversivos.	Crimen organizado.	Medio ambiente y desastres naturales.
Medio ambiente y desastres naturales.	Tráfico de armas.	Pobreza y carencias sociales.	Tráfico de armas.
Pobreza y carencias sociales.	Crimen organizado.	Tráfico de armas.	Crimen organizado
Guerrillas y grupos subversivos	Medio ambiente y desastres naturales.	Guerrillas y grupos subversivos.	

Fuente: F. Rojas Aravena, en Alfaro Banegas: Estrategias para combatir las amenazas multidimensionales en la región, Banegas, 2017.

Nota: datos tomados de la ONU (1945), la OTAN (1949), la OEA (2003; 2020), la ONU-AG (2004) y la UNODC (2021).

En conclusión, caracterizar las amenazas en materia de la seguridad multidimensional a partir de lo planteado por la OEA y la ONU, la UNODC y la OTAN permite un mejor acercamiento a las amenazas que están afectando el mundo contemporáneo para proponer los posibles retos que pueden darse a lo largo de las próximas décadas del siglo XXI, lo cual se argumenta en la parte final del presente escrito.

Este hallazgo permite no solo presentar un resultado de investigación: debe, además, llevar a nuevas conclusiones sobre el rumbo de la seguridad en el planeta, así como la solidaridad cooperativa entre Estados y organismos supranacionales. Enfoques desde África, Europa o Asia, por su parte, dejarán una mayor impresión de la vulnerabilidad humana como consecuencia de la proliferación de las *amenazas a la seguridad*, en todo el sentido de dicho término.

Retos y desafíos en materia de seguridad en las próximas décadas del siglo XXI

En este último apartado, y habiendo presentado las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas a la seguridad, el objetivo es plantear los posibles retos del mundo, en el marco de la seguridad para las próximas décadas de la presente centuria. Si bien es cierto que no se puede tener la certeza sobre lo que va a suceder en próximos decenios, es preciso señalar que el futuro tendrá escenarios aún más complejos que los que vive la humanidad actual, a causa del desarrollo desmesurado de la tecnología, principalmente, y por el aceleracionismo que ello le imprime a la vida diaria del planeta. En este sentido, se visibilizaron once retos a lo largo del presente capítulo, que se presentan en la tabla 7, y seguidamente se procede a su descripción.

Tabla 7. Retos y desafíos en materia de seguridad en las próximas décadas del siglo XXI

1	Tendencias desde el enfoque del secretario general de las Naciones Unidas.
2	Búsqueda de una seguridad inteligente.
3	Retos y desafíos en el relacionamiento humano en el siglo XXI, a partir de la colectividad y del cooperativismo.
4	Administrar el desarrollo tecnológico en beneficio de la seguridad.
5	El dominio de la información.
6	Contener la guerra y el terrorismo como problemas de seguridad nacional.
7	Control de las armas de destrucción masiva.
8	El problema de las pandemias, y su repercusión respecto a la criminalidad y el terrorismo.
9	El ciberterrorismo.
10	El control del desarrollo de la tecnología para mejorar y no afectar la vida humana.
11	El aumento demográfico mundial y las consecuencias en el cambio climático.

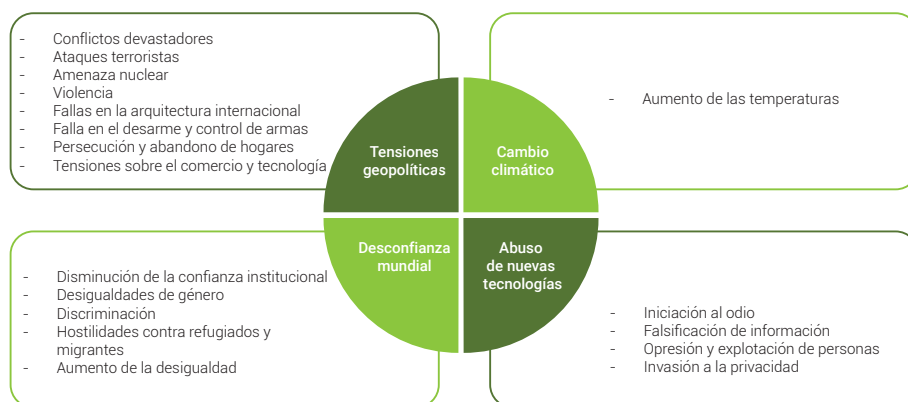
Fuente: elaboración propia.

Tendencias desde el enfoque del secretario general de las Naciones Unidas

De acuerdo con una de las recientes intervenciones de António Guterres, Secretario General de Naciones Unidas (2020), en lo referente al orden internacional que vive el planeta, es posible coincidir con lo que él denomina “los cuatro Jinetes del Apocalipsis”, y que hoy por hoy afectan el progreso del mundo: tensiones políticas, cambio climático, desconfianza mundial y abuso de nuevas tecnologías, y que para este análisis se interpretarán como tendencias.

En la figura 2 se presenta un resumen de lo planteado por Guterres, y que guarda relación con el diagnóstico de las amenazas a la seguridad presentadas en el apartado anterior, y donde se da cuenta de la complejidad que debe manejar el planeta entero, y de los retos que debe enfrentar en el corto plazo, de cara a o que depara el siglo XXI. No obstante, es necesario tener en cuenta todas y cada una de las afectaciones propias de la pandemia del COVID-19 y las que podrían generarse a consecuencia esta, que, además, afecta por igual al mundo entero.

Figura 2. Diagnóstico de amenazas a la seguridad



Fuente: Elaboración propia con datos de OEA (2003) y Naciones Unidas (2020).

Nota: enfoque del secretario general de las Naciones Unidas, en el que generaliza sobre las cuatro tendencias que afectan al desarrollo del planeta.

En tal sentido, los “cuatro jinetes de apocalipsis”, o tendencias —como ya se las llamó en este trabajo, para darle un enfoque mayormente académico—, y desde el lenguaje de la seguridad multidimensional desarrollado en la presente investigación, Guterres plantea, en cada una, algunas de las amenazas

ya caracterizadas en el apartado anterior, y otras, que, desde la perspectiva del secretario general de las Naciones Unidas, incluye desde su punto de vista global.

Se espera, con este enfoque analítico a partir de Guterres, dar mayor fuerza a la parte concluyente que se planteó al final del resultado de la caracterización de las amenazas.

Búsqueda de una seguridad inteligente

Para entender cómo focalizar la atención en lo planteado, sin descuidar algún tipo de amenaza emergente, Adam Blackwell (2011), quien fue secretario de Seguridad Multidimensional en la OEA, y luego, presidente del Consejo para la Agenda Global del Tráfico Ilícito y Crimen Organizado para el Foro Económico Mundial, planteó en el Discurso de Surinam la importancia de identificar “las necesidades a satisfacer y de los vacíos a superar en materia de seguridad”, mediante la búsqueda de una “seguridad inteligente” (2011) que contribuya a orientar esfuerzos comunes y enfrentar los retos en materia de seguridad.

Este concepto implica la integración en todas las actividades humanas a partir de los siguientes criterios:

- Una identificación objetiva y basada en evidencia de los temas que serán objeto de la acción.
- Propuestas basadas en necesidades y capacidades nacionales o regionales, con el objeto de garantizar el apropiamiento por parte de los beneficiarios de los proyectos y su sustentabilidad.
- Propuestas basadas en experiencias positivas, y en alianza con actores relevantes.
- Un enfoque multidimensional que asegure una respuesta sistémica a los problemas.
- Evaluación de los resultados.

Retos y desafíos en el relacionamiento humano en el siglo XXI, a partir de la colectividad y del cooperativismo

Es importante recalcar que finalizando la centuria anterior y a principios del siglo XXI, aparecieron nuevos retos, en un mundo donde los conflictos entre los Estados se redujeron significativamente; y aunque su amenaza sigue vigente, el surgir de nuevos desafíos a la seguridad, como lo menciona Jiménez (2019), generó nuevas formas de relacionamiento humano desde la “violencia, militarismo,

armas nucleares, conflicto global, cooperación, derechos humanos, represión, sexismo, movimientos globales y cambio social, además, seguridad común, justicia económica, conflictos étnicos, proliferación nuclear, conversión nuclear, violencia cultural y simbólica, Norte-Sur y Sur-Sur, género-militarismo-desarrollo" (p. 123).

Esto conlleva hoy, más que nunca, que se integren los Estados con la participación de las organizaciones internacionales, teniendo el objetivo común de evitar que dichas amenazas incrementen la posibilidad de generar daños a la seguridad global antes de que sea demasiado tarde para controlarlas. Lo anterior, entre otras, a través de seguridad colectiva y cooperativa, pero no sectorizada por regiones, como sucede con la OTAN: por el contrario, una seguridad de carácter global, cobijando a todos por igual, en beneficio, fundamentalmente, de la supervivencia humana.

Administrar el desarrollo tecnológico en beneficio de la seguridad

Si se hace un análisis retrospectivo, se evidencia que las amenazas a finales del siglo XX se enmarcaban en un entorno que las hacían predecibles, controlables y detectables. Sin embargo, con los avances tecnológicos del siglo XXI, el aumento de la multipolaridad y la dispersión del poder, las nuevas amenazas afianzan su capacidad destructiva en la globalización y en las bondades del ciberespacio, el cual será un escenario de mayor alcance, donde las fronteras físicas no serán un impedimento para los nuevos actores.

De igual manera, las nuevas amenazas que se desarrollen en este entorno ciberespacial serán difíciles de controlar y de mitigar. Al respecto, según el Instituto Español de Estudios Estratégicos (2010), "el ciberespacio será el nuevo campo de batalla, debido a los riesgos y amenazas que su uso masivo plantea" (p. 30), por lo que la administración de la tecnología y el alcance ciberespacial deberán ser regulados y controlados para buscar, de alguna manera, que no sean explotados por la maldad.

Asimismo, el mundo de la información generará conmoción en las relaciones sociales, donde puede surgir el interrogante de si en las próximas décadas habrá un mejor entendimiento y un mejor fortalecimiento de las relaciones humanas, que permitan afianzar las coaliciones entre los Estados para mitigar amenazas en un ambiente ciberespacial.

El dominio de la información

Wallerstein (citado por Jiménez, 2019) menciona que “los ‘próximos 25-50 años serán unos años terribles en términos de las relaciones sociales’ y que, del mismo modo, ‘[...] serán unos años excepcionales en el mundo del conocimiento ya que la crisis sistémica forzará a la reflexión social’”. Por ende, en las futuras décadas el dominio de la información será un punto decisivo para mantener la paz global, o podrá ser el detonante de un conflicto de Estados.

Contener la guerra y el terrorismo como problema de seguridad nacional

Una de las amenazas tradicionales analizadas en el presente documento fue el conflicto entre los Estados; de igual forma, se mencionaron varias apreciaciones que algunos autores propusieron dentro de un estudio exhaustivo del concepto de la guerra. Por otra parte, si se agrega a lo anterior el terrorismo, es posible identificar una mayor participación de organizaciones terroristas como el Estado Islámico (EIIL), Al-Qaeda y Boko Haram, las cuales usan la violencia para desequilibrar los órganos supranacionales (OIET, 2020), lo que genera una confluencia y una cercanía complejas entre los conflictos armados y el terrorismo, debido, entre otras, a una mayor articulación, lo que genera caos y nuevas formas de atacar a los entes gubernamentales.

En la actualidad, el terrorismo, por ser uno de los mayores retos del siglo XXI, se convierte en el talón de Aquiles de las estrategias de seguridad de las grandes potencias desde el inicio del siglo (OIET, 2021). Al respecto, la ONU (2018), afirma que “el terrorismo ha pasado a ser uno de los problemas más graves de nuestra época y ningún país está a salvo de su amenaza ni puede hacerle frente por sí solo” (p. 1). La amenaza terrorista en cualquier parte del mundo produce el desequilibrio necesario para afectar los derechos básicos del ser humano. Y de igual manera, impacta negativamente el desarrollo económico y social de los Estados, lo cual lo hace uno de los retos trascendentales del futuro (ONU, 2021a).

Control de las armas de destrucción masiva

Simultáneamente con lo anterior, existe una gran preocupación en lo referente a la falta de control a las armas de destrucción masiva (ADM), la cual se acrecienta cada día más. Es así como la mayoría de los países que cuentan con la tecnología y los recursos para construirlas, buscan tratados como “La no Proliferación

de las Armas Nucleares (TPN)" para mantener el equilibrio mundial (ONU, 2021a, p. 16). Sin embargo, no todos los países adoptan las resoluciones supranacionales, como es el caso de Corea del Norte y, posiblemente, Irán, en los cuales se mantiene una perenne desconfianza. De igual forma, algunos grupos terroristas contemplan estrategias respecto al uso de armas no convencionales, como la potencial amenaza del terrorismo químico, que es otra manera de causar daño irreversible a la especie humana.

Frente a lo anterior, según el Anuario del Terrorismo Yihadista 2020, Al Qaeda tratará de exportar fórmulas químicas a Europa, o militantes de Daesh intentarán fabricar un artefacto químico improvisado en suelo australiano, todo lo cual representa un gran desafío en el panorama internacional de la actualidad, en términos de seguridad interna y salud pública (OIET, 2020, p. 133). Esto permite evidenciar un inminente riesgo a la seguridad global, internacional y multidimensional en las próximas décadas, al haber una simbiosis de terrorismo con armas de destrucción masiva, sumado ello a la amenaza de un posible conflicto de Estados; todo lo anterior, financiado desde el narcotráfico, el tráfico de armas y la minería criminal, entre una variedad de amenazas que componen el COT, fortalecido, por otro lado, por la corrupción.

El problema de las pandemias y su repercusión respecto a la criminalidad y el terrorismo

Actualmente, las organizaciones internacionales abordan las preocupaciones que están afectando a los Estados. Es así como en el documento *Resolución promoción de la seguridad hemisférica: un enfoque multidimensional*, la OEA menciona la situación actual de la pandemia del COVID-19, y destaca su afectación directa al sistema global, y enfatiza amenazas como la DOT y otras actividades ilícitas, las cuales impactan la seguridad hemisférica (OEA, 2020, p. 3). Por consiguiente, la lucha contra la delincuencia se convierte en un desafío para los Estados, y eso requiere proponer estrategias de seguridad que afiancen la seguridad cooperativa y busquen un desarrollo sostenible para la próxima década.

La DOT abarca múltiples amenazas, como se muestra en la tabla 4, y las cuales son viables por el costo-beneficio para los grupos terroristas, debido al alto impacto mediático en el sistema internacional. Es así como la simbiosis de las nuevas amenazas trabaja de manera mancomunada para generar daños en los aspectos económico, político y social de los Estados. Según el Council of the European Union, General Secretariat of the Council (2009), el tráfico

transfronterizo de drogas, mujeres, inmigrantes ilegales y armas representa una parte importante de las actividades de las bandas de delincuentes, puede tener vinculaciones con el terrorismo (p. 32). Esto permite visualizar las tendencias de las nuevas amenazas y la dinámica del entorno en que se desenvuelven, lo cual, sumado a la tecnología, se convierte en un peligro latente para la seguridad global.

El ciberterrorismo

En la última década, el ambiente cibernético ha comenzado a ser el centro de atención para los Estados, por los ataques que han sufrido diferentes naciones. Según Cymerman (citado por el Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2010), "Irán sufrió el 27 de septiembre de 2010, de confirmarse, el ataque cibernético más grande de la historia. Los sistemas de control de la central nuclear de Bushehr, así como de otras industrias, se vieron afectados por un virus de una potencia sin precedentes, denominado Stuxnet" (p. 16), de manera que esta amenaza, la cual se considera ciberterrorismo, se proyecta como uno de los principales retos respecto a las estrategias de seguridad mundial.

El ciberterrorismo es una amenaza sigilosa, lo cual incrementa su peligrosidad; es como entrar a un sótano oscuro con múltiples peligros, sin poder observarlos, lo que puede ocasionar un accidente de consecuencias fatales. Hoy en día se depende sobremedida del manejo de la información a través de la web; es más, el aspecto económico moderno se maneja a través de ese medio, donde la infraestructura, el comercio y la distribución de energía requieren al mundo cibernético para ser competitivos (Council of the European Union, General Secretariat of the Council, 2009). Además, según el Instituto Español de Estudios Estratégicos (2010), "el ciberespacio ha experimentado un enorme y veloz desarrollo, así como la dependencia que nuestra sociedad tiene de él, lo que contrasta con el menor y lento avance en materias de ciberseguridad" (p. 52). En otras palabras, el entorno que actualmente se está manejando espera mayor participación de otros actores, y requiere, por tanto, que la seguridad establezca mecanismos para mitigar los avances propios del flagelo del ciberterrorismo, y así evitar un colapso del equilibrio global.

El control del desarrollo de la tecnología para mejorar y no afectar la vida humana

El ser humano se ha caracterizado por su ingenio para construir y diseñar elementos o herramientas para su supervivencia. Hoy por hoy, la tecnología le ha permitido mejorar su calidad de vida en varios aspectos. No obstante, a la tecnología se la puede considerar un arma de doble filo, que puede llevar a un desenlace más peligroso que lo que aparenta ser. Lo anterior podría ser visto como exagerado, pero si se observan con detenimiento las publicaciones de organizaciones internacionales, tal vez la humanidad no se encuentre lejos de tan negativa realidad.

De acuerdo con el documento *Actividades del sistema de las Naciones Unidas para la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo*, la inteligencia artificial, la robótica, la biotecnología e internet (Asamblea General, 2018) han generado avances importantes para la humanidad en cuanto a conectividad y desarrollo sostenible. Sin embargo, según:

Es probable que los terroristas mejoren su capacidad ofensiva para aprovechar la creciente interconexión de ciertos sectores, como la banca y las finanzas, las telecomunicaciones, los servicios de emergencia, el transporte aéreo, marítimo y ferroviario, y el suministro de energía y agua, a fin de llevar a cabo ciberataques contra esas infraestructuras vitales. (Asamblea General, 2018, p. 4)

Por esa razón, se requiere la cooperación entre los Estados para edificar barreras de protección en materia de ciberseguridad e inteligencia artificial, pues una amenaza que actúe en el ciberespacio es compleja de atacar si no se cambia la forma de pensar, o si no se innova para mitigar el riesgo derivado del terrorismo o de la DOT.

El aumento demográfico mundial y las consecuencias en el cambio climático

La demografía es un aspecto importante para tener en cuenta, según la ONU (citada por Olabe & González, 2008), "la actual población de 6.600 millones de personas seguirá creciendo hasta alcanzar en 2050 los 9.000 millones" (p. 176). Esto acarrea consecuencias como un mayor consumo de energía, lo cual, a su vez, requiere la explotación de recursos no renovables, como el petróleo, el gas y el carbón (Olabe & González, 2008). Adicionalmente, el hecho de buscar productividad para el sostenimiento de la población ha ocasionado impactos negativos

para el medio ambiente. Por ejemplo, la ONU ha argumentado que el cambio climático "es el mayor desafío de nuestro tiempo y del futuro" (ONU, 2021b).

El cambio climático es un "problema de seguridad", de acuerdo con el consejo de seguridad de la ONU realizado en Inglaterra en 2007 (Olabe & González, 2008). Este problema de grandes magnitudes puede desencadenar peligros para la humanidad como el calentamiento global, que se ha visto en incremento por las actividades humanas en cuanto a industrialización. Según el informe de *Calentamiento global de 1,5 grados centígrados*, del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (en inglés, IPCC, por las iniciales de Intergovernmental Panel on Climate Change), se "prevé un aumento de 1,5 grados centígrados entre el 2032 y el 2050" (IPCC, 2019). Tal situación eleva los riesgos en salud mundial, como la escasez del agua y alimentos, y ello afecta todos los ámbitos de la seguridad, debido a que potencializa amenazas multidimensionales como el terrorismo, la delincuencia o el crimen transnacional, o la posesión y el uso de armas de destrucción masiva, las cuales han evolucionado tecnológicamente y se desenvuelven en un ambiente cibernético.

Otros retos, que vinculan lo anterior, los presentó, en una entrevista, Yuval Noah Harari, quien afirma que "la energía nuclear, cambio climático y la disrupción tecnológica" son los desafíos que tendrá el ser humano para la supervivencia (Harari, 2018). Esto demuestra la importancia del uso adecuado de la tecnología, sector en el que los avances han sido sustanciales con el transcurrir de los años; sin embargo, una de las mayores amenazas que están impactando el mundo contemporáneo, y que está ya siendo empleada por grupos delincuenciales, es la disrupción tecnológica, la cual tendrá impacto en la gestión de la seguridad integral (Álvarez & Ramírez, 2020; Guillén, 2020).

Finalmente, y en análisis comparativo con el reporte de riesgos globales y la evaluación de amenazas de la comunidad de inteligencia de Estados Unidos de 2022, lleva a coincidir con los desafíos que argumentan los autores ya mencionados, donde los riesgos de mayor impacto a mediano y largo plazo de la próxima centuria son las armas de destrucción masiva, los avances tecnológicos adversos, la crisis de recursos naturales y las fallas en el control del cambio climático (McLennan & Grupo, 2021; Office of the Director of National Intelligence, 2021).

Por tanto, la tecnología será el punto de inflexión que permitirá a la humanidad evolucionar hacia nuevas estrategias en los aspectos económico, político y social, en un escenario donde no será fácil adaptarse a nuevos escenarios complejos; especialmente, en materia de seguridad, y cuando el uso de la inteligencia

artificial será una herramienta de vital importancia para las estrategias de seguridad de los Estados (Álvarez & Ramírez, 2020).

No obstante, se han mencionado los retos y los desafíos de la humanidad en las próximas décadas, las cuales pueden considerarse desalentadoras; sin embargo, el ser humano tiene la característica de ser resiliente, de adaptarse y superar adversidades cuando busca la colectividad hacia un bien común (Harari, 2015), por lo cual no se debe perder la esperanza, siempre y cuando la humanidad cambie su comportamiento, por ejemplo, en cuanto al uso de la tecnología para su evolución adoptando estrategias para mitigar el impacto del cambio climático y construyendo barreras para evitar una autodestrucción nuclear.

Conclusiones

Las dos guerras mundiales, por su connotación y su impacto en las relaciones internacionales, son los eventos mediante los cuales se analizaron los cambios sociales que ha tenido la humanidad desde entonces. Por tanto, la guerra, como uno de los medios que ha establecido el ser humano para relacionarse a lo largo de la historia, no ha dejado, desde entonces, de ser un elemento con resultados trágicos para la propia especie.

Si bien es cierto que a partir de las guerras se han creado ciudades y naciones, también otras han dejado de existir por los intereses territoriales; poder y, paradójicamente, paz, que han desarrollado los seres humanos a lo largo de la vida. En ese sentido, ha sido la violencia la que ha trazado las estrategias de las guerras que han impactado a los propios individuos.

La caída del Muro de Berlín constituyó un punto de inflexión entre la guerra como amenaza tradicional, la aparición de nuevas amenazas a la seguridad y las respuestas, precisamente, en materia de seguridad y defensa. Por lo tanto, la última década del siglo XX ha repercutido significativamente, al punto de que el concepto de seguridad dejó de dar esa respuesta a la multiplicidad y la proliferación de amenazas, lo que motivó para ampliar el sentido de la seguridad a nuevos enfoques.

En el presente documento se analizó el concepto *orden mundial*; si bien es cierto que este fue pronunciado en 1918, eventos predominantemente violentos, como la guerra y las amenazas, han sido excusa para replantear una y otra vez "un nuevo orden mundial". Lo cierto es que en pleno siglo XXI, esos nuevos órdenes mundiales delimitan los retos y los desafíos que enfrenta la humanidad

desde las primeras décadas. Uno de los resultados de lo anterior se plasmó en el último apartado, con la formulación de once retos con los que debe lidiar el ser humano en la presente centuria.

Además de lo anterior, el análisis del orden mundial que se vivió en los siglos XX y XXI, en el marco de las relaciones internacionales, evidencia una lucha de intereses por varios actores en el sistema global contemporáneo, lo cual permite vislumbrar, tras ello, las nuevas amenazas que se desenvuelven en todos los escenarios del planeta, de manera que las estrategias de seguridad para combatir dichas amenazas pueden ser insuficientes.

Por lo anterior, y en relación con las RR. II., el protagonismo en el planeta no es de uno solo ni de algunos cuantos. Por el contrario, actualmente hay una gran cantidad y diversidad de actores estatales, supranacionales, organizaciones privadas, tecnológicas e industriales, así como organizaciones terroristas y criminales, además de individuos; todos, con acceso a la economía y al poder global.

Terminados el siglo XX y la complejidad de la última de sus décadas, junto con el comienzo de la presente centuria, con los ataques del 9-11, se visibilizó un punto de inflexión, en el cual la presente investigación tomó como oportunidad los planteamientos de la declaración de las Américas sobre seguridad multidimensional de la OEA en 2003, y a través de la observación y la búsqueda de otras fuentes, como la ONU, la UNODC y la OTAN, para hacer un análisis documental con el objeto de determinar cuántas y cuáles son las nuevas amenazas a la seguridad, y que se suman a las tradicionales, de la guerra o los conflictos internacionales.

El resultado de esta investigación arrojó un total de 24 nuevas amenazas que afectan al planeta, pero, particularmente, al entorno regional del hemisferio americano, lo cual deja abierta la inquietud para futuras investigaciones sobre la exploración a escala mundial. Además de lo anterior, también se planteó la relación que pueden tener las nuevas amenazas a la seguridad con el uso malintencionado del ciberespacio, el cual puede potencializar cuanta estrategia terrorista y criminal se proponga la maldad, y ello hace más compleja aún las respuestas en seguridad que debe plantear lo supranacional con efectos hacia lo estatal y, en consecuencia, con lo humano. Así pues, y como hallazgo de la presente investigación, se evidencia y se confirma que el sistema internacional sufre por la complejidad de las nuevas amenazas descritas en este documento.

Lo cierto es que el terrorismo, así como el acceso, la posesión y el uso de armas de destrucción masiva, la DOT, el problema mundial de las drogas, el lavado

de activos, el tráfico ilícito de armas de fuego, la trata de personas y la corrupción, fueron las nuevas amenazas más citadas por las fuentes, seguidas por los ataques a la seguridad cibernética, particularmente, lo que, a su vez, permite correlacionar todos los aspectos tratados a lo largo del tema de las amenazas, además de la revisión al documento de Anepe, el cual marca un punto relacional importante, respecto a las amenazas planteadas y la problemática en el ámbito regional.

La mutación a nuevas amenazas ha permeado las barreras de seguridad que tienen los Estados, lo cual los obliga a pactar y apostar por una seguridad colectiva y cooperativa, donde la única solución a dichos problemas no es el poder militar, sino, además, la inclusión de todas las instituciones privadas y públicas de los Estados, teniendo como premisa los intereses de cada nación, desde la orientación y la organización que puedan dar los órganos supranacionales. Asimismo, cabe destacar que la tecnología ha sido y seguirá siendo un aspecto de importancia para la seguridad del entorno global, donde el acceso a la información en tiempo real, puede ser una ventaja o una desventaja en la escena internacional: por ejemplo, el uso de las redes sociales ha sido uno de los mecanismos de grupos terroristas para generar miedo a la sociedad y generar un impacto negativo al sistema internacional.

Finalmente, el trabajo desarrollado a lo largo de los dos primeros apartados permitió la configuración del último, en el cual se pudo dar cuenta de los retos y los desafíos a los que se expone la humanidad en el siglo XXI, aun faltando muchas décadas para su culminación. El resultado de estos once retos propone replantear aspectos importantes, como el cooperativismo en materia de seguridad, la peligrosidad de las armas de destrucción masiva y la contención imperativa del terrorismo, así como la negación del acceso de las estructuras terroristas y criminales al ciberespacio. De igual manera, el necesario control del desarrollo tecnológico en todas las partes del mundo, a fin de no caer en la producción de tecnologías disruptivas con fines destructivos de los seres humanos ni de la naturaleza en general. Por último, y aunque en algunos apartes no considerado una amenaza, están el control y la anticipación de los efectos del cambio climático que sufre el planeta desde décadas atrás.

Las características de fábrica que poseía la Tierra desde su origen son imposibles de revertir. Las nuevas amenazas y una tecnología disruptiva pueden alcanzar los efectos devastadores para la humanidad que esta, en suma, no quisiera presenciar.

Referencias

- Aguilera, P., Rodríguez, G., González, R., Miranda, P., & Tassara, C. (2012). *Debates sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Escuela Latinoamericana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Convenio Universidad de San Buenaventura Seccional Cartagena, Universidad del Norte y Universidad de Pavía (Italia).
- Álvarez Calderón, C. E. (Ed.). (2018). *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia*. Escuela Superior de Guerra. <https://doi.org/10.25062/9789585652835>
- Álvarez Calderón, C. E., & Ramírez Pedraza, Y. E. (2020). La cuarta revolución y la era de la inteligencia artificial: Implicaciones en la seguridad y el trabajo. En *Enfoques y gestión en Seguridad Integral* (pp. 209-237). Escuela de Posgrados de la Fuerza Aérea Colombiana.
- Álvarez Calderón, C. E., & Rodríguez Beltrán, C. A. (2018). Ecosistemas criminales. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(24), 1-30. <https://doi.org/10.21830/19006586.352>
- Álvarez, C., Rosanía, N., Sánchez, D., & Jiménez, G. (2018). Seguridad y defensa: conceptos en constante transformación. En C. Álvarez (Ed.), *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia* (pp. 29-84). 10.25062/9789585652835.01
- Álvarez, C., Santafé, G., & Urbano, O. (2017). Metamorphosis Bellum: ¿Mutando a guerras de quinta generación? En C. Álvarez (Ed.), *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia* (pp. 145-248). 10.25062/9789585652835.03
- Banegas Alfaro, A. (2017). ¿Existen estrategias para combatir las amenazas multidimensionales en la región? *Revista Política y Estrategia*, 129, 89-120. <https://doi.org/10.26797/rpye.v0i129.72>
- Banegas, A. (2017). *Estrategias para combatir las amenazas multidimensionales en la región*. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (Anepe).
- Barbe, E. (1987). El papel del realismo en las relaciones internacionales (La teoría de la política internacional de Hans J. Morgenthau). *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 57, 149-176.
- Barbe, E. (1989). El estudio de las relaciones internacionales. ¿Crisis o consolidación de una disciplina? *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)* (65), 173-196.
- Bartolomé, M. (2019). Amenazas y conflictos híbridos: características distintivas, evolución en el tiempo y manifestaciones preponderantes. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 25, 8-23. 10.17141/urvio.25.2019.4249
- Biblioteca Virtual en Salud-DeCS. (2022). *Amenaza*. <https://decs.bvsalud.org/es/ths/resource/?id=34663>
- Blackwell, A. (2011). *Cuadragésimo noveno Período Ordinario de Sesiones de la CICAD* [Discurso. Palabras de Adam Blackwell, Secretario de Seguridad Multidimensional, en la ceremonia de Clausura de CICAD 49]. http://www.oas.org/en/sms/docs/speeches/ab_speech_2011_05_06.pdf

- Blackwell, A. (2015). Multidimensional security: "facing new threats". *Seguridad, ciencia y defensa*, 153-159.
- Blin, A., & Marín, G. (2013). *Diccionario del poder mundial*. Aún Creemos en los Sueños. <https://tinyurl.com/4bfdkjwx>
- Bouthoul, G. (1971). *La guerra*. Oikos-Tau S. A.
- Burkett, P. (2020). ¿Un punto de inflexión eco-revolucionario? *Revista Internacional de Salarios Dignos*, 2(01), 15.
- Buzan, B., & Waever, O. (2003). *Regions and powers: The structure of international security*. Cambridge University.
- Castillo, J. C. P. (2019). *Nuevos roles de las Fuerzas Armadas ante las nuevas amenazas transnacionales y de seguridad ambiental* [Tesis]. <http://hdl.handle.net/10654/35892>.
- Cataldo, H. G. (2008). Platón, Aristóteles y el siglo IV. *Byzantion Nea Hellás*, (27), 1-15.
- Chillier, G., & Freeman, L. (2005). *El nuevo concepto de seguridad hemisférica de la OEA: Una amenaza en potencia*. WOLA. https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Regional%20Security/past/El%20nuevo%20concepto%20de%20seguridad_lowres.pdf
- Chinome Soto, G. A. (2017). *Seguridad multidimensional, fundamento de la estructuración de la defensa y seguridad nacional en Colombia* [Tesis]. <http://hdl.handle.net/10654/17074>.
- Clausewitz, C. V. (2005). *De la Guerra*. La Esfera de Libros.
- Council of the European Union, General Secretariat of the Council. (2009). *Estrategia europea de seguridad: Una Europa segura en un mundo mejor*. Publications Office. <https://data.europa.eu/doi/10.2860/14070>
- Dos Santos, T. (2020). *Construir soberanía: Una interpretación económica de y para América Latina*. Clacso.
- Estado Mayor de la Defensa. (2019). *PDC-00 Glosario de terminología de uso conjunto*. Estado Mayor de la Defensa de Madrid.
- Fazio Vegoa, F. (2006). Globalización y relaciones internacionales en el entramado de un naciente tiempo global.pdf. *Análisis Político*, 19(56), 51-71. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46287>
- Fernández Luzuriaga, W., & Olmedo González, H. (2018). Conflictividad y órdenes mundiales: La Paz de Westfalia y la inauguración del sistema internacional contemporáneo. *Crítica Contemporánea*, (8), 48-75.
- Fernández-Montesinos, F. A. (2011). *Entender la guerra en el siglo XXI*. Editorial Complutense.
- Figueroa Rubio, P. (2013). Estrategias de seguridad en new concepts on international security. It' s impact on. *Estudios de Seguridad y Defensa*, 2, 17-38.

- Font, T., & Ortega, P. (2012). Seguridad Nacional, Seguridad Multidimensional, Seguridad Humana. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, (119), 161-172. <https://tinyurl.com/mrx697d7>
- Griffiths, J. (2009). Chile y los desafíos globales de seguridad. *UNISCI Discussion Papers*, (21), 14-26. <https://tinyurl.com/5n6sw76y>
- Guillén, M. F. (2020). Más móviles que inodoros. *En 2030 Viajando hacia el fin del mundo tal y como lo conocemos* (pp. 229-268). Planeta.
- Harari, Y. N. (2015). El secreto del éxito. En *De animales a dioses* (cap. 13). Penguin Random House.
- Harari, Y. N. (2018). *Las 2 habilidades más importantes para el resto de su vida*. Yuval Noah Harari sobre la teoría del impacto [Entrevista]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=x6tMLAjPVyo>
- Hernández, S. (2008). La teoría del realismo estructuralista y las interacciones entre los estados en el escenario internacional. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XIV(2), 13-29. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36414202>
- Instituto Español de Estudios Estratégicos (Ed.). (2010). *Ciberseguridad: Retos y amenazas a la seguridad nacional en el ciberespacio*. Ministerio de Defensa.
- IPCC. (2019). *Calentamiento global de 1,5 °C: Informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*. <https://tinyurl.com/yfkra24h>
- Jiménez, F. (2019). Cartografías de paces: las etapas de los estudios de paz. En D. Moreira, F. Jiménez & R. Beltrán (Eds.), *Gestión de conflictos* (pp. 123-158). Dykinson.
- Kaldor, M. (2012). *New and old wars organised violence in a global era* (3.a ed.). Polity Books.
- Keegan, J. (2014). *Historia de la guerra*. Turner Publicaciones.
- Keohane, R. (1993). Teoría de la Política Mundial: El Realismo Estructural y lo que va más allá de él. En *Teoría de la Política Mundial* (pp. 57-107). <https://tinyurl.com/3rwc9ck>
- Koprinarov, L. (2013). La guerra en la paz: El uniforme militar y los preparativos antropológicos para la guerra. *Thémata*, 48, 143-151. <https://doi.org/10.12795/themata.2013.i48.12>
- Matis, J., & Hoffman, F. (2005). Future warfare: The rise of hybrid wars. *Proceedings Magazine*, 132(11). <https://tinyurl.com/nwmsb9yr>
- McLennan, M., & Group, S. (2021). *The global risks report 2021* (16th Ed.). World Economic Forum.
- Observatorio Internacional de Estudios sobre el Terrorismo (OIET). (2020). *Anuario del terrorismo yihadista 2019*. COVITE. <https://tinyurl.com/yc65ex4w>
- Observatorio Internacional de Estudios sobre el Terrorismo (OIET). (2021). *Anuario del Terrorismo Yihadista 2020*. COVITE. <https://tinyurl.com/4zujkf47>

- Office of the Director of National Intelligence. (2021). *Annual threat assessment of the us intelligence community*. ATA. <https://tinyurl.com/2uy49fjz>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2021). Inicio [sitio web]. <https://www.unodc.org/unodc/es/index.html>
- Olabe, A., & González, M. (2008). Cambio climático, una amenaza para la seguridad global. *Política Exterior*, 22(124), 175-185.
- Olaya, S., Godoy, L. F., & Mejía Lagos, A. (2007). El papel de la OEA en la seguridad hemisférica -Evolución y desafíos actuales. *OPEC Observatorio de Política Exterior Colombiana*, 7, 11.
- Organización de Estados Americanos (OEA). (2003). *Declaración sobre seguridad en las Américas*. OEA.
- Organización de Estados Americanos (OEA). (2020). *Promoción de la seguridad hemisférica: Un enfoque multidimensional*. AG/doc.5698/20 rev. 2. Asamblea General de la OEA. <https://tinyurl.com/mwb583m8>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2018). *Asamblea General. A/72/840. Actividades del sistema de las Naciones Unidas para la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo*. https://www.mpf.gob.ar/sait/files/2019/08/7-_A-72-840__2018_.pdf
- Organización de Naciones Unidas. (ONU). (2020, 22 de enero). *La guerra, el cambio climático, la desconfianza en la globalización y la tecnología nos amenazan*. <https://news.un.org/es/story/2020/01/1468371>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2021a). *Amenazas transnacionales. Naciones Unidas y el Estado de Derecho. Hacia un mundo justo, seguro y pacífico regido por el estado de derecho*. <https://tinyurl.com/4rx2xmkz>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2021b). *Declaración y resoluciones aprobadas por la Asamblea General (AG/doc.5717/20)*. Naciones Unidas.
- Orozco Carmona, S. (2014). Actores, estructura y proceso del orden político internacional contemporáneo. *Analecta política*, 4(6), 99-120.
- Patiño, R. A. (s. f.). *Neorrealismo y Neoliberalismo en las Relaciones Internacionales*. <https://xdoc.mx/preview/neorrealismo-y-neoliberalismo-en-las-relaciones-5f35a-6b8a97c3>
- Pereyra, G. D. (2015). El estudio de la identidad en las Relaciones Internacionales. El constructivismo como "solución" teórica temporal. *Enfoques*, XXVII 1, 127-142.
- Pozo, A. M. (2010). *Las guerras globales*. Universitat Jaume.
- Ramírez, Y., & Bolívar, J. (2018). Consolidación multidimensional del territorio, hacia un concepto de seguridad para el posacuerdo. En C. Álvarez (Ed.) *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia* (pp. 555-590) 10.25062/9789585652835.03
- Rosa, H. (2011). Aceleración social: Consecuencias éticas y políticas de una sociedad de alta velocidad desincronizada. *Revista Persona y Sociedad*, XXV(1), 9-49.

- Sanahuja, J. A. (2020). ¿Bipolaridad en ascenso? *Foreign Affairs Latinoamérica*, 20(2), 76-84.
- Schneider, Y. (2015). The new security: Trends in the study of security in international relations in the post-cold war era. *The Institute for National Security Studies*, (195), 31-46. <https://tinyurl.com/mrydx372>
- Tello, A. P. (2000). Conceptos de seguridad y defensa. *Relaciones Internacionales* 9(19). <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/1672>
- UNODC. (2021). *UNODC Strategy 2021-2025*. <https://www.unodc.org/unodc/strategy/index.html>
- Uribe, D. (2014). *Guerras del siglo XX*. [Video]. YouTube. <https://tinyurl.com/2p8hzz24>
- Vargas Hernández, J. G. (2010). El realismo y el neorrealismo estructural. *Estudios Políticos*, 9. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2009.0.18777>
- Waltz, K. N. (1988). The origins of war in neorealist theory. *Journal of Interdisciplinary History*, 18(4), 615. <https://doi.org/10.1215/00221875-1988-001>